

Año VII—Núm. 73

Boletín

Junio, 1911

de Historia y Antigüedades

—ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

—
Director, PEDRO M. IBÁÑEZ

Bogotá — República de Colombia

BOLETIN DE HISTORIA

El presente número es el primero del volumen VII de este órgano de la Academia Nacional de Historia, cuya publicación al presente, apoyada por el señor Ministro de Gobierno, don Jorge Roa, distinguido miembro de la corporación, aparece el día 1^o de cada mes.

Hacemos notar que este hecho honra á la Administración actual, pues da exacto cumplimiento á la Ley 24 de 1909, ya que en tiempos anteriores tuvo que suspenderse la aparición del *Boletín* por no haber encontrado amplio apoyo oficial, como por fortuna lo tiene al presente. A esas irregularidades se debe que apenas hayan aparecido seis volúmenes en los años corridos desde el mes de Septiembre de 1902 hasta hoy.

Sea esta la ocasión de presentar nuestros agradecimientos á los muchos distinguidos escritores que han colaborado en las páginas de este repertorio de nuestra historia nacional, y á los mismos y á todos los cultivadores de los estudios históricos ofrecemos nuevamente las columnas del órgano de la Academia.



MEMORIAS HISTORICAS

Debemos á la laboriosidad del distinguido miembro de número de la Academia doctor Diego Mendoza el publicar á continuación un interesantísimo manuscrito sobre la historia del pueblo chibcha, que había desaparecido de nuestros archivos y que afortunadamente el doctor Mendoza copió del original en los archivos de la Península. El mismo doc-

tor Mendoza, de acuerdo con nuestro criterio, juzga que el importante manuscrito es obra del bogotano presbítero Domingo Duquesne, quien recibió órdenes sagradas y aceptó los curatos de Lenguazaque y Gachancipá. El publicista don José María Vergara y Vergara refiere que sirvió estos beneficios por más de veinte años, y que fue nombrado por Carlos IV Canónigo de la Catedral metropolitana en 1800. Duquesne es el autor de una *Disertación sobre el calendario de los muisca*, que tuvo muchos apologistas, pero que trabajos más serios, como el del señor General Ernesto Restrepo Tirado, hoy Presidente de la Academia, consideran como «estudio que alucina á primera vista, pero que no resiste al análisis.»

El doctor Liborio Zerda publicó en el *Papel Periódico Ilustrado* otras memorias históricas del doctor Duquesne, y un estudio etnológico de la nacionalidad chibcha. Vergara asevera que Duquesne hizo una Gramática del idioma muisca, que se ha perdido, y una crítica burlesca de la filosofía peripatética. Vergara cita el *Comento al Apocalipsis* y otros manuscritos de Duquesne, que también dio como extraviados, y las muestras de estilo que él pone en su *Historia de la Literatura* se conforman bien con el estilo de las *Memorias* que vamos á reproducir.

El Canónigo Duquesne murió en Bogotá el 30 de Agosto de 1822.

MEMORIAS HISTÓRICAS

DE LA IGLESIA Y PUEBLO DE LENGUAZAQUE

PROLOGO

No hay iglesia que no debiera conservar cuidadosamente su historia. Su erección, las constituciones de su fundación, las leyes particulares de su gobierno, la memoria de sus rentas, el genio y carácter de los fieles que la componen, son otros tantos objetos cuyos conocimientos son necesarios para su recta administración, que interesan la curiosidad y sirven al deleite é instrucción de los hombres.

Con este fin hemos juntado en este libro todo lo que puede servir á componer ó ilustrar la historia de la iglesia de Lenguazaque. Habiéndonos destinado la Divina Providencia, sin mérito alguno nuestro, para administrarla, hemos creído que era de nuestra obligación formar este género de *Memorias*, que contienen á nuestro parecer todo lo que pue-

de ser útil para la dirección de nuestra pequeña grey, reduciéndolas á breve escrito; porque así se viene á los ojos y se representa como de un solo golpe todo lo que conviene tener presente para su dirección.

Hemos dividido nuestras *Memorias* en cuatro partes; en la primera tratamos de los indios en el tiempo de la gentilidad, en cuya obscuridad se nos dejan ver muchas luces que nos aclaran aquellos caminos investigables de su providencia, por los cuales sacó finalmente á la religión de la verdad y de la luz á estas miserables gentes que habían estado por tantos siglos tan de asiento en las tinieblas y sombra de la muerte.

En la segunda y tercera hablamos de la erección de esta iglesia, del patronato que tiene en ella el glorioso Obispo y mártir San Laureano, y de la educación y dirección espiritual de los concilios y reglamentos que han dado para el gobierno los Prelados eclesiásticos. En la cuarta exponemos el Gobierno civil y político, cuya noticia es importantísima á los curas.

No se debe creer que hemos tenido poco trabajo en la formación de estas *Memorias*. Los libros antiguos de esta iglesia, que contenían todo el gobierno de ella, por lo respectivo á los primeros tiempos de su fundación, perecieron enteramente por el descuido de nuestros mayores. Como hemos carecido del beneficio de la prensa, no han podido transmitirse á nosotros muchos actos históricos que podrían interesar la curiosidad literaria, y algunas tradiciones que se han perpetuado están desnudas de aquellas circunstancias que son necesarias para la inteligencia de los sucesos, ó carecen de aquella especie de verosimilitud sin la cual no tiene autoridad este argumento. Con todo eso, cuanto hemos escrito está fundado en sólidos documentos que hemos tenido presentes, y otros instrumentos de aquellos que dan fundamentos á los escritos.

Hemos puesto á nuestro libro el título de *Memorias históricas*, por tomarnos la libertad de insertar en él algunas piezas y monumentos antiguos, siempre apreciables á los literatos, cuyo contexto hubiera turbado la narración ó hubiera cortado aquel tejido del estilo corriente y seguido del que usa la mayor parte de la historia.

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS

Primera parte.

Capítulo 1º Topografía y cualidades de Lenguazaque.

Capítulo 2º Genio y costumbres de los habitantes de Lenguazaque.

Capítulo 3º Idolatrías de los lenguazaques.

- Capítulo 4º Riqueza de los lenguazaques.
 Capítulo 5º Conquista de lenguazaques.
 Capítulo 6º Predicación de los Apóstoles en Lenguazaque.

Segunda parte.

- Capítulo 1º Erección de la iglesia de Lenguazaque.
 Capítulo 2º Patronato de San Laureano, Obispo y mártir, en la iglesia de Lenguazaque.
 Capítulo 3º Culto de San Laureano en Lenguazaque.
 Capítulo 4º Gobierno y educación de los indios.
 Capítulo 5º Cédula del Rey nuestro señor sobre la educación de los indios.
 Capítulo 6º Modo que se ha observado en la educación de los indios.
 Capítulo 7º Carácter de los indios y trabajo del oficio pastoral entre ellos.

Tercera parte.

- Capítulo 1º Constituciones y reglamentos eclesiásticos de los Concilios.
 Capítulo 2º Minuta de los casos reservados nuevamente, arreglados por el Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Metrópoli.
 Capítulo 3º Arancel de derechos de españoles y mestizos, según los sinodales de este Arzobispado.
 Capítulo 4º Disciplina antigua y moderna sobre estos derechos.
 Capítulo 5º De la cuarta arzobispal.
 Capítulo 6º Reglamentos de las visitas eclesiásticas.
 Capítulo 7º Disciplina en orden á matrimonios.
 Capítulo 8º De las cofradías.
 Capítulo 9º Memoria de los privilegios de los indios.

Cuarta parte.

- Capítulo 1º Del Gobierno político de los indios.
 Capítulo 2º De los Jueces reales de los indios.
 Capítulo 3º Ordenanzas formadas por los señores Presidentes de este Reino.
 Capítulo 4º De los tributos de los indios.
 Capítulo 5º De los privilegios concedidos por Su Majestad á los indios.
 Capítulo 6º Estado antiguo y moderno de Lenguazaque, y causas de su disminución.

CAPITULO I

TOPOGRAFÍA Y CALIDADES DE LENGUAZAQUE

Lenguazaque fue en otro tiempo una población considerable de los dominios de Tunja. Pero aunque reconocía vasallaje á este Rey, se gobernaba por Cacique particular, y de tanta autoridad, que no dudó añadir á su nombre propio el renombre de Cacique, título que se habían apropiado sus Soberanos como el que más altamente significaba el carácter de su soberanía. Con el nombre de este Cacique ha sido conocido hasta nuestros días el territorio de su jurisdicción.

Estuvo fundada la ciudad de Lenguazaque (que con este título hablan de ella nuestros historiadores) en el mismo sitio que al presente, con poca diferencia. Distaba de la corte de su Rey como seis leguas, y veinticuatro de la del Zipa. Las casas estaban cubiertas de paja, pequeñas y mal formadas; amontonadas más que distribuidas, servían más bien á la confusión que á la hermosura del lugar. Estaban sembradas en el campo sin orden, porque sus artífices ignoraron del todo las reglas de arquitectura y el buen gusto de aquella simetría y proporción que da toda la gracia á nuestras poblaciones. Se acomodaban en esto á la naturaleza, porque no buscaban en sus chozas otras conveniencias que las de un corto y leve reparo contra las inclemencias del tiempo. Es sin duda alguna este país uno de los más bellos y hermosos del Nuevo Reino. Su parte principal se prolonga en forma de lengua, por un corto valle muy despejado y alegre, rodeado por todas partes de pequeñas colinas, cuyas puntas, elevándose y deprimiéndose, forman con sus caprichosas figuras una perspectiva agradable.

Está ceñido este valle de una primavera perpetua. El campo despide por sí mismo una suave fragancia. Sus flores, sin orden; sin cultivo, forman mil figuras diferentes, que exceden á todos los primores del arte. Parece todo el terreno un jardín prolijamente. No se ve otra cosa que este modo sencillo de obrar que tiene en todas partes la naturaleza.

Divídese esta deliciosa llanura en dos partes iguales. El río de Tibitá, que al entrar en esta jurisdicción muda su nombre en el país y el color transparente y cristalino en otro bermejo algo desapacible, por la quebrada de las Ovejeras, que se le introduce. Pero estos accidentes en nada alteran la calidad de sus aguas, que son reputadas con razón por unas de las más excelentes. Debe su origen al páramo de Gachaneca, el más alto y benéfico de todo el Reino, por

la liberalidad con que reparte hacia todas partes sus aguas. Después de haber formado un breve semicírculo, va á sepultarse en la laguna de Fúquene, tan célebre en nuestras historias por la superstición y fábulas de los indios. Crece en los inviernos y arrastra mucha arena de la que va robando de sus orillas. Ha ocasionado algunos naufragios en semejantes ocasiones, no tanto por el peligro que amenazan sus corrientes, cuanto por el que siempre trae consigo la embriaguez en que los miserables que han perecido en él han naufragado.

Está Lenguazaque rodeado por todas partes de lagunas. Al Mediodía, la de Suesca, famosa entre los indios por sus supersticiones: tendrá más de tres leguas de bojeo. Afirman que por tiempos se deja ver en ella un pescado negro del grandor de un buey, cuyos dientes son tan venenosos, que llegan á despedazar alguna res que se arroje incautamente á sus vados y salga con vida á la orilla, despide un hedor intolerable y se corrompen todas sus carnes. La de Ubaté, por el Occidente, que es un agregado de muchos pantanos que ocupan espaciosos terrenos. Y por el Septentrión, la de Fúquene, que se extiende á la manera de un pequeño mar, por más de diez leguas de longitud y tres de latitud, según lo escriben nuestros historiadores. Al Oriente está el páramo de Gachaneca, de que hemos hablado.

Sin embargo de las dañosas impresiones que puede recibir el aire de las aguas detenidas en estos estanques, el país de Lenguazaque es sano, y aunque es frío, no es destemplado. El cielo es despejado y poco tempestuoso, y muy delicioso su temperamento. Está poblado de todo género de animales: pájaros de excelentes plumas y vistosos colores, aves para la caza, otras de rapiña y otras nocturnas, de diferentes figuras y tamaños, larga materia á los agüeros de indios; cuadrúpedos de varias especies: venados en tanta abundancia, que hacen menos increíbles las relaciones de los cazadores; guardatinajos, zorros, tigretillos y otros muchos cuya prolija individuación sería fastidiosa á nuestros lectores. El río lleva algunos pescados pequeños, y en los bosques se suelen encontrar algunas culebras, á quienes los naturales llaman bobas, no porque carezcan de veneno, sino por la particular timidez con que huyen de los hombres.

Encuéntranse sobre los riscos algunas esmeraldas no muy finas, principalmente en el invierno, y se asegura que hay mina de ellas en el cerro de la Cuba, lo que no es inverosímil, si se atiende á la gran copia que tenían los indios de estas piedras preciosas en el tiempo de la Conquista.

CAPITULO II

GENIO Y COSTUMBRES DE LOS HABITADORES DE LENGUAZAQUE

Los lenguazaques (comprendidos en la Nación de los moscas) eran más cultos y polífticos que los demás indios de Tierrafirme. Andaban vestidos, sea que su razón un poco más despierta les avisaba los intereses de la decencia, sea que el frío de su país los obligaba á buscar este reparo contra sus inclemencias. Pero sus vestidos nada tenían de costoso ni superfluo, acomodándose á la precisa necesidad de la naturaleza. Los tejían de algodón, y su forma era casi la misma que al presente; su género de vestuario era común á todos; pero los nobles y ricos los usaban pintados, hallando en estos pequeños accidentes todo el apoyo de aquella vanidad que en todas las naciones se funda sobre ellos.

Pero aunque no conocían entre ellos estas diversas formas de vestidos que se varían á cada paso entre nosotros, según los caprichos de la moda, no dejaban por eso de estar dominados de los mismos vicios, ni de buscar en el ornato del cuerpo algo más de lo que permite la precisa decencia del estado. Adornaban pues sus cabezas con unos casquetes hechos de pieles de animales feroces, matizados con vistosa variedad de plumas de todos colores, entretejidas con algún orden y curiosidad, en medio de las cuales colocaban hacia la frente medias lunas de plata ó de oro, con las puntas hacia arriba; todo lo cual servía no sólo al adorno de la cabeza sino al fomento de su vanidad, porque según la piel de que formaban el casquete, se componía de todo ello un símbolo de la bravura ó valentía de su dueño. Traían también en sus brazos sartaes de cuentas de hueso ó piedras, chagualas de oro en las orejas y narices, agujereadas á este efecto; reprehensible vanidad que nos pareciera más bárbara si no viéramos imitar en parte esta tiranía del vicio en naciones más cultas.

El gusto de la moda entre los indios no era tan vario y tan inconstante como entre nosotros, pero era más extravagante y penoso; su mayor gala consistía en pintarse con varias tintas, hallando hermosura en ello mismo, con que la desfiguraban: tan común ha sido el uso de los afeites; pero en ellos era sumamente extraño, porque no tiraban á enmendar la naturaleza, sino á borrarla, añadiendo á los rostros más hermosos muchas pinceladas.

Los indios eran idólatras de su cabello: la mayor afrenta que se les podía hacer era cortárselo, y en las leyes de su gobierno este era el castigo más ignominioso. Juzgaban que era más hermoso siendo más negro, y aunque la naturaleza favorecía su idea, se tomaban el trabajo de tenerlo metido

en lejía y aguas fuertes, al fuego, por muchas horas. Las mujeres lo traían suelto, y procuraban que fuese muy crecido, sirviéndose para ello de la virtud de algunas yerbas. Los varones lo usaban largo, hasta los hombros y partido en forma nazarena.

Eran más aplicados á los estudios de la paz que al ejercicio de la guerra. Con todo, se procuraban distinguir en la ocasión, ganando entre los suyos reputación de valerosos. Sus armas eran hondas que disparaban con menos pujanza que destreza; espadas de macana, parecidas á los montantes, y unos dardos pequeños que llamaban *tiraderas*: sujetábanlos entre dos palos pequeños, y salían con más ó menos violencia según la fuerza del que los despedía.

Hablaban la lengua chibcha, que era la general de los moscas. Computaban los años por las lunas, y el cielo venía á ser como el único libro de su cronología. Ignoraron las letras, y no conocieron tampoco el arte de los símbolos, que hizo tan cultos á los egipcios y tan célebres á los mejicanos.

No obstante, procuraban coordinar los sucesos más considerables de la Nación, reduciéndolos á una especie de metro ó verso que enseñaban á sus hijos, perpetuando en lo que podían por este medio su historia, que se iba desfigurando más en el curso de los años por el tejido de nuevas fábulas con que la iban aumentando. Porque á proporción de lo que olvidaban de aquello poco que habían recibido de sus mayores, suplían esta falta con las mismas noticias desfiguradas, que iban degenerando más así como se iban apartando de su origen. Siendo por esta causa las verdades antiguas semejantes al sol, que cuanto más se va avanzando en el cielo se va ausentando de nuestros ojos: suceden después la obscuridad y las tinieblas, esto es, el olvido y la ignorancia de las primeras noticias.

No sabemos que el Zaque de Tunja hubiese llevado, como el Zipa de Bogotá, su política ó ambición hasta el punto de dar leyes á sus vasallos. Toda la ley de los lenguazaques era la voluntad del Príncipe y los mandatos de sus Caciques, á quienes profesaban por las tradiciones que habían recibido de sus antepasados.

No conocieron estos indios otros instrumentos musicales que los caracoles y fotutos. La música siempre era acompañada de sus danzas, en que observaban un compás maravilloso. Pero en todo ello reinaba un aire triste y desabrido, que hacía sumamente frías todas sus piezas, como lo vemos hoy en las reliquias que les han quedado de su canto. Pero era divertido en extremo, y lo usaban en las labores del campo, que aun siendo su sola ocupación, entraba en el más racional, porque los restantes consistían en la embriaguez y ociosidad, que han sido, entre todos, sus vicios favoritos.

CAPITULO III

IDOLATRÍA DE LOS LENGUAZAQUES

Conocían los lenguazaques un Sér Supremo dueño soberano de todas las cosas; pero sus espíritus estaban demasiado asidos á la tierra para que se pudiesen elevar sobre las cosas sensibles á la contemplación de la primera causa. Así, lejos de servirse de las criaturas para conocer al Creador, paraban en ellas, formando otras tantas divinidades de las que eran en su concepto más admirables ó hermosas. El sol era el superior objeto de sus cultos y adoraciones, y su luz que alumbraba á sus cuerpos, deslumbraba sus almas, que hacían de ella el principal motivo de su veneración.

Aunque el sol era el dios del cariño de los moscas, tenemos fundamento para creer que los lenguazaques se excedían en la superstición con que lo veneraban; porque aunque los adoratorios eran frecuentes en todas sus poblaciones, tenían tres templos principales, que eran como los santuarios de su religión y respetados por esto con mayor veneración. Uno de ellos estaba en Guachetá, sitio tan inmediato á Lenguazaque, que se podía reputar por uno mismo. Y en este supuesto es fácil concebir que lo visitarían los lenguazaques con más frecuencia que los demás.

El demonio tenía destinado este templo para que según las ocurrencias, se sacrificase en él un mancebo, que desde pequeño criaban para aquella bárbara función. Era condición precisa que este miserable fuese nativo de un cierto pueblo de los Llanos que conocemos hoy con el nombre de San Juan. Luégo que la infeliz víctima llegaba á la edad de los doce años, sus dueños la paseaban de Provincia en Provincia, con el fin de venderla en precios tan excesivos, que sólo los Reyes ó Caciques la podían comprar. De este modo los lenguazaques serían muchas veces, ó los oferentes, ó los espectadores de un tan impío y bárbaro sacrificio.

No era inferior su veneración á las lagunas, que entraban también en el número de sus divinidades. Sus adoraciones eran profusas y costosas, porque arrojaban en ellas lo que tenían más precioso, deleitándose así el demonio más en lo que los empobrecía que en lo que le daban. Tenían también ídolos de diversas materias y figuras extraordinarias, y se reparó en todos ellos que eran mal tallados. No nos admira este depravado gusto de sus estatuarios, porque el demonio ha querido en todas partes que sus imágenes le sean un poco parecidas, y aun es de creer que los indios las trabajasen sobre el modelo que dejaba impreso en sus ánimos en sus apariciones; pero sí nos dolemos de la inadver-

tencia de nuestros mayores, que han lisonjeado las ideas de los indios en este punto con una condescendencia irracional, formando de este mismo modo las efigies de los santos y principalmente las de la Santísima Virgen, como lo hemos notado en este y otros pueblos de este Arzobispado.

Había sacerdotes para el servicio de sus adoratorios y culto de sus dioses. Sus ministros eran respetados religiosamente y recompensados por los dones frecuentes con que los enriquecían. Eran en la opinión de los indios sus sacerdotes unos hombres santos, como destinados á ofrecer á sus ídolos los sacrificios y oblaciones del pueblo. Pero esta pretendida santidad estaba más en el concepto de las gentes que en el ejercicio de sus obras. Y antes por su maldad, en que excedían á los demás, eran visitados con mucha frecuencia del demonio, que se servía muchas veces de ellos como de oráculo para significar su depravada voluntad á los pueblos.

Entre las funciones del sacrílego ministerio se contaba la asistencia y celebración de las primeras nupcias. Miraban los lenguazaques con religioso respeto el impedimento del parentesco, pero no hacían la misma atención al de afinidad, y así, no dudaban casarse con sus mismas cuñadas. El matrimonio les era costoso, porque en buenos términos tenían que comprar la mujer con quien se casaban. El marido ofrecía á los padres por ella cierta cantidad, y negada la petición, la iba redoblando hasta tres veces; si persistían en negarla, desistía para siempre de su demanda, pero si accedían á las súplicas, tenían que entregarla al esposo por cierto tiempo, en el cual le era lícito ó casarse con ella ó abandonarla. De este modo el número de las mujeres se contaba por el de la riqueza y facultades de los maridos.

Usaban igualmente en sus entierros muchas ceremonias de religión. Eran profusos con los muertos, en cuyos sepulcros depositaban cantidad de esmeraldas, oro y plata, restituyendo á la tierra por una falsa piedad estos metales que habían extraído de ella por sobrada codicia.

La función de más esplendor que celebraban en su gentilidad eran las procesiones, que dirigidas á obtener de sus ídolos el remedio de sus necesidades, ejecutábanlas con grande aparato de joyas, en que brillaba toda su riqueza. Sus ceremonias eran ridículas y desproporcionadas. Dividíanse en diferentes cuadrillas, distinguidas por la diversidad de los trajes. Disfrazábanse en varias especies de animales feroces, de cuyas pieles se cubrían, y aunque los remedaban perfectamente en la figura, el demonio que les sugería estas invenciones se deleitaba más en ver cuán embrutecidos tenía sus ánimos. Unos lloraban y otros reían, mezclándose estos dos contrarios efectos y resultando de ellos

una disonancia monstruosa, que con todo eso no se dejaba percibir de su razón.

Los demás ritos de su gentilidad no tienen cosa que interese la historia. Toda su religión era un tejido de contradicciones y supersticiones, cuya confusa mezcla era igualmente repugnante al entendimiento y al corazón, y cuya relación prolija serviría más á manchar que á ilustrar la narración.

CAPITULO IV

RIQUEZA DE LOS LENGUAZAQUES

Los lenguazaques eran ricos por la abundancia de esmeraldas, oro y plata, pero lo eran mucho más por aquella loable economía que los hacía vivir sólo á la naturaleza. La historia nos descubre sus grandes tesoros, pero siempre será en ella un problema indeciso si los debieron más á su industria ó al beneficio de la tierra.

En efecto, es dificultoso encontrar entre los lenguazaques la veta de esta mina, porque si atribuimos estos logros al comercio, es necesario señalar en Lenguazaque un equivalente, porque indios en este género casi no supieron otros contratos que las permutaciones, y no es fácil hallarlo entre unas gentes que no sacaban de sus tierras otras ventajas que las de las cosechas precisas para su sustento. Si los queremos buscar en el fondo de la tierra, no se halla vestigio alguno por donde creer que hubiese minerales. Lenguazaque, por otra parte, no era un pueblo industrial que pudiese agenciar con sus manufacturas y sacar su abundancia de las necesidades de los otros.

Tampoco se puede decir que los indios buscaban para una vez y que les duraba para siempre lo que adquirían, porque no gastaban, como nosotros, en superfluidades. Pues es cierto que se deshacían de sus alhajas cuando perdían con el uso aquella especie de estimación que les daba la novedad. Ninguna Nación ha mirado el oro con más desprecio que los indios, y con todo, ninguna lo gastó tampoco con más profusión. Lo enterraban en sus sepulcros cuando morían ó lo sepultaban cuando vivos, por una especie de superstición, convirtiéndose la avaricia en idolatría ó refinándose en ellos hasta el punto de ser en todos modos una servidumbre de los ídolos.

Lo ofrecían con profusión en las lagunas y en los adoratorios, y no tenían poca parte sus sacerdotes en estas oblações; y lo tributaban también á sus Caciques, que entraban en el número de sus divinidades y que á veces se les manifestaban tan crueles que no se aplacaban sino por medio de

estos sacrificios. Así su religión y su política caminaban de acuerdo en despojarlos. Y los lenguazaques, tan liberales con sus dueños como escasos consigo mismos, se afanaban en buscar nuevas riquezas, más por contentar la avaricia ajena, que por la suya propia.

No obstante podemos discurrir que sus tesoros los debían en parte á su industria y en parte á la naturaleza: la intermediación en que se hallaban Ubaté y Suesca, y que eran como los emporios del comercio entre los indios, da alguna especie de verosimilitud á este pensamiento: concurrían de todas partes á sus ferias, y principalmente á esta última, que pertenecía á los guatavitas, los cuales excedían á los demás en el arte de labrar el oro, dando á la materia, de suyo preciosa, nueva estimación por la figura. Y podrían tal vez servir para sus cambios las esmeraldas que se hallaban en otro tiempo con más abundancia en Lenguazaque.

Aunque no falta quien escriba que todos estos cerros están preñados de oro, debemos confesar que no se halla vestigio alguno de tales minerales. Sin embargo, pudo suceder que se encontrasen en otro tiempo algunos gramos de oro en la superficie de la tierra, como ha sucedido en otras partes, no siendo insólito que desaparezcan estas producciones, ocultando después la tierra en su seno lo que antes manifestaba, en lo cual no sabemos si nos hace mayor beneficio ó si es más liberal en lo que oculta ó en lo que descubre, cuando el oro por nuestros abusos sirve más á nuestra ruina que á nuestro provecho.

CAPITULO V

CONQUISTA DE LENGUAZAQUES

Habían vivido los lenguazaques en la esclavitud del demonio por muchos siglos, pero la Divina Clemencia disponía que les amaneciese ya la luz de la verdad. Su monarquía no había sido otra cosa que el imperio de las pasiones; sus leyes fundamentales se dirigían á establecer el libertinaje de las costumbres, y por eso eran obedecidas con tanta exactitud, porque contra las pragmáticas que favorecen á los apetitos hay pocos delincuentes. Sus reyes eran los primeros en obedecer sus decretos, y el ejemplo de los príncipes era otro nuevo motivo de la corrección de los vasallos. En fin, su estado era el más deplorable, porque se mandaban por ley los pecados como en otras partes se prohíben.

Quiso pues la Piedad Divina sacar á los indios de la servidumbre del demonio y ponerlos en la libertad de los hijos de Dios, sirviéndose como de un medio proporcionado de las armas siempre gloriosas de nuestros católicos monar-

cas, disponiendo que sobre las ruinas de una monarquía bárbara y brutal se erigiese el imperio de la justicia y de la razón, destinando la conquista de la América á nuestros piadosos Reyes como por premio de aquella constancia y fidelidad con que han defendido siempre los intereses de la Religión.

Luégo que los españoles mandados por el General don Gonzalo Jiménez de Quesada aparecieron en Vélez, cubrió á los indios una consternación que en breve se hizo general, porque siendo el miedo una pasión contagiosa, se propagó por todas las Provincias y lugares del Reino. Los indios, sobresaltados, sólo pensaron en su seguridad, y como el miedo se fabrica de las aprensiones, todos los terrores dando mayor bulto á las apariencias, semejantes á aquellos vidrios que aumentan los objetos, se difundió la noticia de su llegada, vestida de tantas circunstancias, que todos se imaginaban que tenían sobre sí toda la ira del Cielo y todas las calamidades con que sus dioses iban á exterminarlos.

Porque se decía que estos extranjeros arrojaban rayos de la misma manera que sus dioses; que eran unos monstruos compuestos de dos cuerpos diferentes, y que mirados á dos visos representaban diversos aspectos, semejándose por una parte á los hombres y por otra á los brutos, porque se habían figurado que el caballo y el jinete eran una sola pieza; que estos espectros se mantenían de carne humana; que corrían con una increíble ligereza por la tierra, y que á veces volaban por el aire, semejantes á aquellas aves de rapiña que elevándose hacia el cielo, aseguran la presa cuando parece que están más distantes de ella, abatiéndose después con un ímpetu tanto más funesto cuanto el animal á que se arrojan estaba más descuidado; en fin, añadían que nada podía resistir su saña ni satisfacer su voracidad.

Sobrecogidos los indios de estos falsos rumores que había fabricado la novedad y propagado el miedo, aumentándolos en la distancia, tomaron el partido de subirse á los montes, á manera del que huye precipitadamente de una inundación que vaya á cubrirlo. Los lenguazaques tomaron también esta resolución, retirándose á un cerro que hace espaldas á la Cuba, en que todavía se conservan los vestigios de su miedo en una gran zanja que formaron al rededor, en una sola noche, según la tradición que se ha perpetuado hasta nosotros. Esta especie de defensa que usaban en sus guerras servía más á entretener su pavor que á su seguridad, y con todo, todos los primores de su milicia estaban ceñidos de estos pequeños arbitrios, limitando los ardidés militares á este género de hostilidades que sirven más á detener que á impedir los progresos de enemigos.

Encerrados en esta trinchera esperaban su suerte, sos-

teniendo la cruda batalla de su miedo, más combatidos de su temor que de sus enemigos, cuando se dejaron ver en Guachetá los españoles. Los indios de este pueblo hicieron varias tentativas para desengañarse; y luego que lo lograron, experimentando por sí mismos que los extranjeros no eran aquellos brutos feroces que les habían pintado, se entregaron voluntariamente, trocando sus vanos temores en una amigable confianza. Esta alegre noticia sacó á los lenguazaques de sus dudas y de sus trincheras, y volviendo á su pueblo, esperaron con seguridad á los españoles.

Entraron éstos en Lenguazaque el día 14 de Marzo del año de 1538. Recibiéronles los lenguazaques con todas las demostraciones de amistad y rendimiento que pudieran desearse; regaláronles muchas piezas de oro, esmeraldas, animales y mantas, que fueron entonces de su mayor aprecio, por la desnudez y necesidad en que se hallaban, y pusieron su pueblo bajo de la protección y dominio de nuestro augusto Soberano. Fueron los lenguazaques los segundos que profesaron á nuestros Reyes esta fidelidad, y tardaron en ser los primeros la breve distancia que hay de Guachetá á Lenguazaque. Y aunque á aquéllos les tocó el honor de la primacía, los excedieron éstos en el modo de entregarse, porque sin detenerse á hacer experimentos, depusieron sus temores con la misma facilidad que los habían concebido. Les salieron voluntariamente al encuentro, cosa que no había hecho ningún otro pueblo. Su ejemplo fue fecundo de imitadores, que á su sonido hicieron lo mismo todos los indios comarcanos, y su fidelidad fue sólida, porque se mantuvieron firmes en la obediencia en el tiempo de las mayores tribulaciones que sucedieron luego en los pueblos conquistados, y la acción de su entrega les es muy gloriosa, porque no se sabe si brilló más en ella su confianza ó su valor, compitiéndose ó confundiéndose su sencillez y su animosidad.

De este modo quedó Lenguazaque por nuestros Reyes, á quienes ellos mismos, voluntariamente, se sujetaron, sin que hubiese costado una sola gota de sangre la toma de este pueblo, en que se conquistaron á un tiempo la población y las voluntades, siendo esta última la más importante á los conquistadores, para los que sirve poco ganar las tierras dejando enemigos los corazones. Esta conquista ha sido para los lenguazaques, como todos los indios, el manantial de todas sus felicidades. A ella deben todos los beneficios de la cultura y de la religión, el menor de los cuales no se puede pagar con todos los tesoros del mundo, y lograron por ella el hacerse hombres y después cristianos.

CAPITULO VI

PREDICACIÓN DE LOS APÓSTOLES EN LENGUAZQUE

La predicación de los Apóstoles ó de sus primeros discípulos en estas partes del mundo, es una memoria que debía conservarse con todo cuidado ó que debía ilustrar con el mayor estudio la Iglesia americana. Hablando en general de todo este vasto continente, no se puede dudar que predicaron en él los Apóstoles ó sus discípulos. Las divinas Escrituras favorecen este dictamen, porque hablan en términos que significan muy claramente que la predicación apostólica se percibió en todo el mundo, que el eco de su voz se dejó oír en todo el ámbito del orbe, y que sus palabras penetraron hasta los confines de la tierra. Jesucristo mismo, cuando confió el ministerio de la palabra á los Apóstoles, les mandó que lo anunciasen á todas las gentes. No exceptuó á ninguno, y por consiguiente se los encomendó á todos.

Esta sola razón bastaba para persuadirnos esta verdad, porque aunque las palabras generales de los sagrados libros se pueden ceñir alguna vez á más estrecha significación, no se puede hacer esto jamás sino cuando alguna razón nos obligue á ello, según la excelente regla que nos da sobre esto San Agustín. Pero ¿qué inconveniente pudo obstar á la predicación de los Apóstoles? ¿Acaso los mares? ¿Y por ventura aquel Espíritu que andaba sobre ellos necesita precisamente los bajeles para llevar al otro lado los designios de su gloria? ¿De las capas de algunos sacerdotes no formó en un momento navíos con menos causa para transportarlos? ¿O será más dificultoso á la Providencia el hacerlos navegar de este modo muchas leguas que pocas millas? ¿Le faltaban acaso otros arbitrios? Para dar de comer á un Profeta encerrado mandó Dios un ángel que arrebató á Habacuc por los cabellos; ¿qué dificultad hay pues para que usase del mismo medio con los Apóstoles, á fin de que repartiesen á tantos pueblos hambrientos el pan de la divina palabra?

Podría pensar alguno de estos críticos indigentes que miran todas las cosas á lo humano, pretendiendo sujetar temerariamente los designios de la gracia á la economía de la naturaleza, que la vida de los Apóstoles, después de recibido el oficio de la predicación, fue muy corta para que pudiesen correr todo este vastísimo continente; pero aun midiendo los pasos apostólicos por esta geometría, no habría dificultad alguna, porque está averiguado que San Francisco Javier, escudero de su espíritu, anduvo en solos diez años más leguas que las que contiene todo el ámbito de la tierra.

Más graciosos son los que adjudican á un Reino sólo

tres Apóstoles, y no les sobró uno para todo un mundo, midiendo la infinita Providencia de Dios por la limitada prudencia humana, que siendo muy liberal para unas partes, es muy escasa para otras; ni el argumento negativo que se toma del silencio de los autores eclesiásticos prueba cosa alguna, porque aunque los hombres ignoraban que había un nuevo mundo, no lo ignoró aquel Dios que lo había formado.

En fin, son innumerables los vestigios que hay en la América de la predicación de los Apóstoles ó de sus discípulos. Las señales de sus pies estampadas sobre las piedras; las tradiciones de los indios; la noticia que se halló en ellos de las verdades de nuestra Religión, y lo que era más fuerza á algunos críticos, las medallas que se han encontrado debajo de la tierra, cavando, que examinadas en la Academia de las Medallas de París, se ha hallado que son de los primeros siglos de la Iglesia.

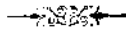
Omitimos infinitas reflexiones que podríamos hacer en este asunto, porque no escribimos disertaciones críticas sino memorias históricas de Lenguazaque; y así, ciñéndonos á nuestra idea nos contentamos con insinuar lo que puede contribuir á este punto, por lo respectivo á Lenguazaque. Estos indios conservaban la memoria de un hombre á quien llamaban el Bochica, lo miraban como al fundador de sus primeras costumbres y hacían su pintura con muy bellos rasgos, como de un hombre excelente que se elevaba sobre ellos en las luces y la capacidad, mandado por el Cielo para restablecerlos en la pureza y en la inocencia de la vida. Afirmaban que de él habían recibido las noticias más importantes de la creación del mundo, del diluvio, de la inmortalidad del alma, del juicio universal y de la resurrección de los muertos. Describían por medio de varias figuras y alusiones los combates que había sostenido con el demonio y las gloriosas victorias que había ganado. Informaban de su vestido, muy semejante al que usaban los Apóstoles, y hablaban con suma veneración aun de sus menores circunstancias. Tenían desfiguradas estas verdades con muchas fábulas, por entre las cuales no se deja de conocer la luz que les alumbró y la doctrina del Evangelio, que eso pudieron recibir no de otro sino de algún Apóstol.

No se debe omitir lo que escribe el General Quesada: que todos los pueblos de Tunja y por consiguiente los lenguazaques ponían la señal de la cruz sobre los sepulcros de aquellos que morían mordidos de culebra. Fue fácil que con el transcurso del tiempo equivocasen la serpiente infernal con estas otras víboras, y usasen el remedio contra su veneno, sin acertar á emplearlo contra el demonio, que tenía tan inficionados sus ánimos.

Todo esto junto no deja de fundar algún género de pro-

babilidad para probar que predicaron los Apóstoles en Lenguaque. Es cierto que en el retrato del Bochica daban algunas pinceladas con que lo desfiguraban, atribuyéndole cosas extrañas que no pueden convenir á un Apóstol. Pero sería necedad pretender que todas estas verdades se hubiesen conservado en toda su pureza por tantos siglos, porque no habiéndose propagado entre ellos el sacerdocio y no habiendo conocido tampoco el uso de las letras, era necesario que degenerasen en algo de su ingenuidad. Antes bien, todas estas mentiras con que vistieron á su modo aquellas grandes verdades, son otros tantos sólidos fundamentos para establecer la tradición, pues á su pesar se conservaron pruebas del grande impulso con que se imprimieron en sus ánimos. Así se deben mirar como aquellas nubes que aunque ocultan la luz del sol, no la destruyen. O son más bien estas fábulas, en el retrato del Apóstol, como las sombras que distribuyen en el lienzo los pintores, que hacen resaltar con más viveza la pintura.

(Continuará)



CUESTION PANAMA

El año de gracia de 1909 salió á luz de las prensas de la capital belga, en edición de lujo, una obra, en cuya elegante portada, encima del flameante escudo de nuestra patria, se ostenta en letras encarnadas el título *La République de Colombie*. Su autor, Henry Jalhay. Frente á la portada, el mejor retrato grabado que hayamos visto del General Rafael Reyes, y en el prólogo y la ojeada histórica se levantan dos altares sobre los cuales arde en adulatorias frases el incienso quemado al que hace dos años regía los destinos colombianos.

Escrito en estilo sencillo y claro, tal que parece versión literal del castellano, el aludido trabajo abunda en méritos y no carece de documentos. Finos y bien escogidos grabados, enmarcados entre los nítidos caracteres de imprenta, ó en páginas separadas, realzan y embellecen el texto, de por sí interesante.

Debemos dar las gracias al autor extranjero por las bellas descripciones que hace de nuestras riquezas, los elogios á nuestro carácter nacional, el tino cariñoso con que, al hablar de cada población, escoge en ella lo que pueda darle más brillo, formando un conjunto bien acondicionado para la exportación. Indudablemente, todos aquellos que de nuestro país no conozcan más que lo que escribe M. Jalhay, se formarán de él una idea simpática y halagadora.

No pedimos que se quemara tan precioso libro, llamado á servir de ornato á las bibliotecas, pero sí protestamos contra él. La pluma que lo escribió es la misma que en Bélgica firma los pasaportes á nuestros conciudadanos. El señor Jalhay es Cónsul General de Colombia, y su obra, en una ú otra forma, fue patrocinada por uno de nuestros primeros Magistrados. Lleva pues un pasaporte, un sello semioficial. Y sin embargo, en el mapa que la acompaña, nuestros linderos sólo se extienden al noroeste hasta el cabo Tiburón; en la página 14 dice: «Límites... al Noroeste con Panamá,» y en el cuerpo todo de la obra hace omisión absoluta de todo lo relacionado con el rebelde Departamento. ¡Y sólo la Academia de Historia y el periódico *Sus América* han alzado su voz de protesta, y el Cónsul sigue ostentando en la portada de su oficina su gracioso título de representante de Colombia!

En 1907, dos años antes, había sido publicada en Bogotá la *Guía de la República de Colombia*, por Manuel M. Zamora. El mismo retrato clásico, muy mal grabado, y la respectiva dedicatoria al General Reyes, pero en castellano. En el prefacio se hacen los elogios de un ex-Presidente y de un ex-Ministro, y se aplaude «el acierto del actual Gobierno (General Reyes) al dar fomento á la publicación y propender á que ella (la *Guía*) se difunda por todo el territorio colombiano.» Y ese libro, que no es más que una mala recopilación de lo que otros produjeron, consagra treinta páginas á la palabra *Putumayo*, y en todo él, borradas expreso, sistemáticamente, no se encuentra ni una sola palabra relativa á Panamá, palabra ésta también suprimida. Para dar más seguridad á los panameños de que no nos pertenece su territorio, el tímido autor ha borrado hasta las palabras que forman el límite de aquel Departamento con el del antiguo Cauca.

Recordemos la conmoción producida cuando el aludido magistrado quiso imponer los famosos tratados con Panamá. Las masas, ese abigarrado conjunto de hombres de todas las clases sociales, sin distinción de partidos, lanzaron su voz de protesta. El sentimiento nacional, herido, estuvo á punto de estallar. ¡Muchos hombres públicos apoyaron al mandatario, y centenares de empleados firmaban adhesiones...! No hagamos vergonzosos comentarios. La implacable historia juzgará á aquellos que por no perder un pan agregaron su nombre á la lista que encabezara el execrable Huertas.

Hubo soborno, amenazas. El plan estaba tan bien preparado, tan convencido el magistrado de que haría aceptar los Tratados, que ya lo tenía todo previsto. En las obras de carácter oficial, como las dos que analizamos tan someramente, Panamá estaba anticipadamente independizado.

Sigamos analizando. Muchos creen que la separación de Panamá es un hecho cumplido; pero el Poder Ejecutivo aún no lo ha reconocido así, y los colombianos hemos protestado contra el resultado de ese contubernio del oro y de los cañones extranjeros. No comprendemos cómo hombres inteligentes se han desviado por ese camino, y cómo altos empleados han dejado pasar y aun apoyado la circulación de textos y de mapas en que nuestro territorio aparece mutilado.

En 1907 el señor Angel María Díaz Lemos publica la sexta edición de su *Compendio de geografía de la República de Colombia*. El autor en advertencia preliminar acepta, deplorándola, la separación del Istmo. Oígasele: «Un despojo escandaloso, ejecutado por un Gobierno fuerte, en pleno siglo xx y á la faz del mundo civilizado, no podía en justicia aceptarse por el Gobierno y pueblo colombiano, porque las usurpaciones entre los individuos ó entre las naciones nunca pueden legitimarse en el terreno de la moral y de la justicia, por más que pasen á la categoría de hechos cumplidos.»

Después de escribir estas patrióticas líneas el señor Díaz Lemos hace prescindencia absoluta de aquel pedazo de nuestra República y lo reconoce como nación independiente. Dejemos libertad al señor Díaz Lemos para opinar de esta manera, pero sí protestamos contra los establecimientos nacionales de enseñanza y contra los muchos profesores que han adoptado aquel libro como texto. En Bogotá lo hemos visto hasta ayer en manos de los jóvenes educandos.

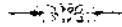
Un año antes, en la nueva carta geográfica de Colombia, el General Francisco J. Vergara y Velasco, en los apuntes que la orlan, pone tímidamente *Panamá, Departamento en rebelión*. Motivo por el cual sin duda el autor prescinde de entrar en más detalles y calla hasta el nombre de su capital y ciudades principales. Suponemos que para castigar á los rebeldes, en la *Sinopsis estadística* que acompaña al mapa, está puesto así: *Centro América-Panamá. En litigio*.

El doctor Dávila Flórez ocupaba el alto puesto de Ministro de Instrucción Pública cuando pidió á la Casa Forest, proveedora del Ministerio de Instrucción Pública en París, una colección de mapas de Norte, Centro y Sur América. Dada estaba ya la orden oficial para repartirlos en las escuelas, y ya en la Costa habían entregado algunos. Y en esas cartas geográficas de hermoso barniz y vistosos colores, está puesto Panamá como nación, y era el Gobierno de Colombia, por medio de uno de sus agentes más respetables, el que las ponía oficialmente en manos de los maestros. ¡Qué contraste! aquel Gobierno que se había propues-

to como punto indeclinable de su programa no aceptar los Tratados con Estados Unidos y Panamá, hacía que se enseñara á las nuevas generaciones que reconocía su independencia. Esos mapas, según entendemos, fueron mandados hacer á París inocentemente, y se ordenó que se repartieran debidamente. Además de que tienen más errores que palabras y que por todos los puntos cardinales nos roban territorio, suprimen á Panamá en la América del Sur, y en la América Septentrional y Central está pintada con color de oro.

Estos errores, picardías, complacencias, ignorancias y descuidos, pueden sernos muy perjudiciales más tarde. Son armas que vamos entregando á los vecinos para las presentes y futuras discusiones de límites. Lo que hoy por negligencia dejamos pasar, quizá, no lo podremos borrar mañana sino con charcas de sangre.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



PROPOSICION

PRESENTADA POR EL DOCTOR DIEGO MENDOZA Y APROBADA POR LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Historia,

CONSIDERANDO:

1º Que la República de Colombia no ha reconocido la existencia de Panamá como entidad internacional independiente.

2º Que mientras este reconocimiento no se verifique por las autoridades llamadas por la Constitución á dirigir y sancionar los actos internacionales, Panamá es un Departamento de la República de Colombia.

3º Que el reconocimiento de Panamá como entidad independiente no puede llevarse á cabo sin que antes se discuta y se decida por un Tribunal de Arbitramento la responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos en la rebelión de Panamá en 1903.

4º Que la separación de Panamá de la República de Colombia no es un hecho jurídicamente cumplido según la ley internacional y el Tratado celebrado por Colombia en 1846 con los Estados Unidos.

5º Que en guarda de sus derechos é intereses esenciales, la República de Colombia no puede, sin el consentimiento de

sus autoridades constitucionales y de su pueblo, desconocer el hecho fundamental de que sus Secciones territoriales constituyen una unidad nacional perpetua, y no simple alianza temporal rescindible á voluntad de las partes que la forman.

6º Que el rechazo popular que sufrieron los proyectos de Tratados firmados en Washington en 9 de Enero de 1909 demuestra que el sentimiento nacional es contrario á la aprobación de esos pactos.

7º Que hay una masa suficiente de opinión en los Estados Unidos en favor de un arreglo equitativo con Colombia por la violación del Tratado de 1846, llevada á cabo por el Gobierno Ejecutivo del primero de los países nombrados.

8º Que el actual Presidente de los Estados Unidos ha declarado que no deben quedar excluidas del arbitraje las cuestiones de honor, dinero y territorio, que son precisamente las que mantienen á Colombia en conflicto con los Estados Unidos.

9º Que la República de Colombia no puede sentar el precedente de que nación alguna establezca protectorados sobre porciones de su territorio; y que la Academia Nacional de Historia, guardadora, según los fines de su instituto, de la verdad geográfica y de la verdad histórica, no puede dejar pasar inadvertido el hecho de que en algunos mapas y en libros más ó menos oficiales que circulan bajo la autoridad ó el patrocinio oficial se desmiembre su territorio,

RESUELVE:

1º Que el señor Presidente de la corporación, transcribiendo este Acuerdo, se dirija al señor Ministro de Instrucción Pública y solicite de él la adopción de las medidas oficiales que su patriotismo, discreción y prudencia aconsejen, á efecto de desautorizar los mapas y los libros de que se ha hecho mención, en cuanto unos y otros circulan bajo la garantía ó el patrocinio de los Gobiernos Nacional y Departamentales; y

2º Que se publique este Acuerdo en el *Boletín de Historia y Antigüedades* y en uno ó más periódicos de la capital.

También ordenó la Academia, á petición del doctor Chau, que esta proposición, traducida al inglés, se remita con los correspondientes comentarios al *World* de Nueva York para su publicación.

LA PRIMERA BATALLA DE LA PUERTA

De una monografía publicada en *Horizontes*, de Ciudad Bolívar, número 93, escrita por don L. Duarte Level, tomamos las líneas referentes á la desgraciada batalla en que Bolívar y Mariño fueron vencidos por Boves el 15 de Junio de 1814, y por consecuencia de la cual quedó muerta la revolución en Venezuela. En los párrafos que vamos á reproducir se honra la memoria de tres próceres colombianos que rindieron su vida en aquel memorable campo: el Teniente Coronel Pablo Silvestre y los Comandantes Pedro Antonio Agüero y Gregorio Angel. Las bellas líneas del señor Duarte Level son las siguientes:

COMIENZA LA BATALLA

Rotos los fuegos, la infantería realista avanzó resueltamente sobre *Aragua*, que sostuvo el choque formado en columna. Las montoneras de Boves se estrellaban contra el disciplinado batallón, y retrocedían para volver á la carga con más furia. La artillería barría la llanura y obligaba á los realistas á replegar á su resguardada posición. Carga López con sus *Cazadores* y llega cerca de la artillería; pero se vio obligado á retroceder, dejando tendida gran parte de su afamada tropa. Bolívar vio ganada la batalla y ordenó una carga de la caballería. Esta fue débil, indecisa y sin resultado. Si hubiera cargado de firme, se habría descubierto el plan de Boves. Impaciente el Libertador, ordena una carga general, y cae en el lazo tendido por su enemigo.

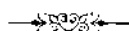
Marcha *Aragua* de frente, y se le ordena desplegarse en alas para abrazar la llanura: síguele *Barcelona* en columna, cerrando el flanco izquierdo de los patriotas, á tiempo que *Cumaná* toma el lado derecho. Al llegar á la quebrada de *La Puerta* el enemigo se hace firme en la loma que está detrás de ella. Al mismo tiempo surgen tres grandes cuerpos de caballería realista y caen á la sabana inesperadamente, entrando por el flanco izquierdo patriota y cargando sobre la caballería enemiga, que sólo piensa en salvarse. Rápidamente intenta resistirle *Barcelona*, pero sucumbe cogido entre dos masas de lanceros. *Aragua*, empeñado en romper el frente, es á su vez atacado por un costado: su extensa formación le impide oponer seria resistencia, y desaparece bajo las patas de los caballos de Boves: el pánico se apodera de los patriotas y todos piensan en huir. La artillería cae en manos de los contrarios, felizmente ya agotados los pertrechos. Monagas y Cedeño, apenas con un centenar de jinetes, salen camino de Villa de Cura.

EL BATALLÓN «CUMANÁ»—SACRIFICIO DE ANTONIO M. FREITES

Mientras esto pasaba, *Cumaná* se forma en cuadro, apoyado en una ondulación del terreno, teniendo á su retaguardia el *Guárico*. Boves ordena su destrucción: aquel duelo á muerte concentra la atención del ejército español, y se suspende la persecución de los fugitivos. Rechazados los jinetes españoles, el batallón emprende su retirada en correcta formación. Aquel Cuerpo así perdido entre el bosque de lanzas enemigas, marchando sereno al sacrificio y agrupado al pie de su bandera, era la imagen de la Patria, coronada por el martirio: del humo de sus fusiles salía el incienso de la inmortalidad;

sus divisas amarillas brillaban con los rayos de un sol de verano y semejaban dorados laureles que ornaban la frente de aquellos héroes: sembrado quedaba el camino que llevaba con los cadáveres de los que caían, y al avanzar pisaba los muertos españoles que dejaba el enemigo en las repetidas cargas. En vano esperó un amago siquiera de nuestra caballería: cuando se acabaron los pertrechos, *Cumandá* hincó la rodilla en tierra y resolvió vender cara la vida. Asaltado por dos Cuerpos de caballería, fue roto el cuadro y consumióse el sacrificio. Freites, viéndolo todo perdido, se levanta la tapa de los sesos y cae al pie de su bandera. Los realistas respetaron su cadáver, y López le hizo dar sepultura.

A las dos de la tarde mil cadáveres republicanos quedaron en el campo, entre ellos García de Sena, Aldao, Freites, Lobatón, Muñoz Tébar, Mendiri, el Teniente Coronel Pablo Silvestre y los Comandantes Pablo Antonio Agüero y Gregorio Angel, estos tres últimos de la Nueva Granada.



APOSTILLAS

CXIV

A nuestras manos han llegado los fragmentos del diario de un santafereño, parecido en su estilo y en sus detalles á los de Vargas Jurado y Caballero, que publicámos en la *Patria Boba*. Son únicamente diez hojitas desteñidas y borrosas, arrancadas de un pequeño cuaderno, en el cual habría sin duda algunas más que se perdieron.

Poca cosa hay allí nueva para nuestra historia: casi todos son apuntes sobre muerte de algún pariente, ú otras efemérides de familia. Pero da la casualidad de que los años allí anotados, 1783 á 1788, inclusive, no están en el *Diario* de Vargas Jurado, que llega solamente hasta 1780, y se les menciona muy brevemente en el libro de Caballero. Su autor fue el Presbítero Juan Ramírez.

Quizás interesen á los aficionados á la historia de Bogotá los detalles allí consignados sobre viejos episodios de los tiempos coloniales.

Del año de 1783 apenas dice Caballero: «Este año fue la peste grande donde murieron sobre 5,000 personas,» y luego habla de haber sido colocada la primera piedra de la Capuchina. Ramírez es menos lacónico:

El día 23 de Enero de 83 salió Nuestra Señora de las Nieves á la iglesia mayor á rogativa por las viruelas y peste; estuvo hasta el día 26 y vino hasta Santo Domingo, y el día 29 vino á San Francisco; en todas estas iglesias todos los días dijo la misa el señor Arzobispo Virrey Góngora, y aquí se le hizo la novena de noche con sus pláticas.

Luégo anota un acontecimiento familiar, el viaje de un pariente al Socorro, y agrega después esta otra fecha:

El día 24 de Mayo de 83 llega la noticia de las paces á esta ciudad de Santafé; se repicaron todas las campanas á las diez del día, y hasta el día 21 de Marzo de 84 se publicaron solemnemente á són de cajas y presencia de los Ministros, que salieron á la plaza.

Llega luégo al año de 1784, y después de registrar la muerte de una hermana, pinta en una hoja un monstruo terrible, y al pie pone las siguientes palabras, que retratan toda una época:

Este es un diseño que hice del monstruo marino ó anfibio que nos cuentan y nos dicen por cartas que se halló en el Reino de Chile en una laguna llamada *Tagua*, y que salía de ella y hacía muchos daños en gentes y ganados, devorándolos. Era (dicen) de más de tres varas de largo y muy corpulento; tenía muchas armas, que jugaba con mucha ligereza y fuerza, particularmente las dos colas: la una con que hería, y la otra con que aferraba las presas. Se sostenía en dos patas gruesas, con uñas largas. El rostro de forma de hombre, con una boca muy grande, armada de dientazos fuertes y feroces; las orejas grandes, largas á manera de asno, y dos cuernos muy grandes y fuertes, con que se coronaba la cabeza, que era redonda, de la que nacía una espaciosa y poblada melena, tan larga que le llegaba hasta las patas, y éstas en ella se solían enredar; y finalmente tenía dos alas grandes que ayudaban á su ligereza y monstruosidad. Dícese que cien hombres armados lo cogieron vivo, y no se nos dice más. Esta noticia con la pintura llegó aquí á Santafé en el mes de Marzo de 1784. Yo sólo digo que el tiempo manifestará si es verdad ó nó.

Estas eran las noticias que llegaban á Bogotá en esos benditos tiempos. Falta ese dragón no sólo en los libros de historia natural sino en los de heráldica y mitología.

Pero no todas las noticias eran así de pavorosas. Sigue de este modo el diario:

En este mismo año de 84, al principio, llegó la noticia de estar propuesto para Obispo de anillo de este Nuevo Reino el Licenciado Carrión Marfil, Provisor y Vicario General y Gobernador que es actual de este Arzobispado, mozo al parecer de treinta y cinco años y de genio dominante y cruel. Lo trajo de España y en su familia el señor Góngora, cuando vino de Arzobispo, y nos lo puso de Provisor, y luégo que empuñó el bastón de Virrey, lo hizo Gobernador del Arzobispado. En el mes de Septiembre de este año vino noticia de la promoción del doctor José Antonio Isabella, Canónigo de esta iglesia, para el Obispado de Cumanagua, y junto con ésta la de la promoción á Obispo del señor Villegas, Provisor que trajo de España el señor Arzobispo Manso y actual Comisario del Santo Oficio en Cartagena de Indias.

Luégo ya no son simples noticias que llegan á la dormida ciudad, sino acontecimientos ocurridos en ella.

El día 20 de Octubre de este año salió para Cartagena el señor Virrey Arzobispo Góngora con toda su familia, sin saberse el fin de tan intempestivo viaje: todos lo estamos mirando y nadie sabe lo que es: ello dirá.

El mismo día 20 de Octubre entraron en el convento de la Orden Tercera, á ejercicios espirituales, cuarenta y siete mujeres, las más hermanas profesas, y entre ellas muchas principales de esta

ciudad. El día 28 fue la comunión general, muy edificativa y devota. Varias de ellas salieron tan aprovechadas que han reformado sus trajes, quitándose las ropas altas y usándolas más bajas y decentes.

Falta después una hoja, y nos hallamos luégo en el año de 1785. Fue entonces el terrible temblor que arruinó muchos edificios de la capital. Aun cuando de esto sí nos habla Caballero, y consta en varias crónicas, copiamos lo que dice Ramírez, pues hay mayores detalles :

En este año de 1785, hoy día martes 12 de Julio, á las ocho de la mañana, hubo un fuerte terremoto en esta ciudad de Santafé: no duró arriba de dos minutos, pero en este corto tiempo causó muchos daños en los edificios, particularmente en los templos y conventos, y entre ellos fue mayor y más funesto el de la iglesia de Santo Domingo, que cayó la techumbre desde el arco toral hasta el coro, y toda la arquería de la capilla del Rosario. Tres órganos singulares que tenían en ambos coros se hicieron pedazos; pinturas famosas, dorados, ventanetas de vidrieras; y lo que más lastimó fue la muerte violenta de muchas personas, así hombres como mujeres, que murieron oprimidos entre las ruinas del templo y que estaban oyendo una misa que se cantaba en el altar de Nuestra Señora de la Salud. Algunos pocos pudieron sacar vivos, pues los más los sacaron muertos y hechos pedazos, y éstos fueron siete, y tres salieron vivos y sanos, entre ellos una mujer preñada que se metió en un confesonario, donde se libró debajo de las ruinas; es mujer de un Antonio Riaño. La demás gente salió huyendo, así por la puerta principal como por la que llaman reglar, por la que se entraron al claustro, corriendo al aviso y voces que dio un buen caballero llamado Ley, quien se levantó huyendo y diciéndoles que salieran que se caía el templo, y si no, hubieran perecido muchos. Los sacerdotes se quitaron y huyeron también, pues esto sucedió acabada la epístola, al ir á cantar el Evangelio. Del campanario de la capilla de Nuestro Amo cayó una de las bolas ó pirámides de piedra al altozano, y mató otras dos personas; y se dijo como cierto que milagrosamente escapó el señor Oidor Messía, quien pasaba entonces para audiencia por el mismo altozano. En el conventico de la Orden Tercera se cayó todo el claustro alto, cuyo techo estaba ya desprendido hacía años del paredón ó costado de la iglesia, y aunque lo advertí y avisé en tiempo que pudo remediarse, no hicieron aprecio mis hermanos de ello, y quiera Dios que en adelante no resulten mayores daños y ruinas con la portada y la torre, que han quedado bien lastimadas y no tratan de repararlas. La torre de la iglesia de San Francisco se lastimó y falseó mucho, y desde primero de Agosto trataron de aliviarla bajando las campanas y desbaratándola para modificarla. La torre de la iglesia del Colegio del Rosario ha padecido la misma ruina y la están ya derribando.

Caballero no registra de este año otras efemérides, fué-
ra del terremoto. Ramírez nos da estas otras dos :

El día 11 de Agosto salió el doctor Ilustrísimo Isabella de esta ciudad para la de Cartagena, á consagrarse y de allí seguir á su Obispado de Cumanagua. A fines de este Agosto acordaron quitarle al campanario de la capilla las pirámides de piedra y el último cuerpo de él, como en efecto lo quitaron. Y al mismo tiempo comenzaron á formarle y ponerle estribos de cal y canto al paredón de la iglesia de San Francisco que corre al lado y calle de la plazuela, el que dicen que se venció.

El año de 1786 no lo menciona Caballero en su diario, y apenas en la enumeración que hace de acontecimientos

memorables al principio de éste, habla en cuatro líneas del incendio en el palacio de los Virreyes. Ramírez señala varias fechas de ese tiempo, y da mayores detalles del incendio.

Por el correo de Enero de 86 llegó la noticia de haber muerto en Cartagena el doctor Ilustrísimo Isabella. No se consagró de Obispo, y el día 24 le hicieron exequias funerales en la Catedral, con gran pompa y dando cuatro reales de limosna para las misas. En este mismo mes y año comenzó á fabricarse la obra del cuartel para la guardia en el puente de San Francisco, costeándola el Cabildo.

Falta después una hoja, en la cual seguramente se hablaba más de este año, pues luégo sigue con el mismo así :

El día 22 de Mayo de este año de 1786 se empezó la obra de la torre de San Francisco, reedificándola desde los cimientos, pues como dicho queda, se falseó y venció la antigua con el terremoto, y la desbarataron. El artífice que hace esta obra es un oficial del Rey y vino á esta ciudad con el cargo de Director de las reales fábricas, llamado Esquiaqui.

El día 28 de dicho mes y año á la media noche publicaron las campanas el incendio y fuego que abrasó el palacio de los Virreyes, que era en la plaza, y como estaba unido con la Audiencia y demás oficinas y archivos, se echaron á la plaza cuantos autos y papeles contenían, con lo demás, mientras otros cortaban las maderas y techumbres para suspender y atajar que no se abrasase todo, como que así sólo se atajó, pues apagarlo era imposible. Ardió tan igualmente y con tanta actividad, que al amanecer ya estaba todo consumido, y han proseguido derribándolo, dicen, para reedificarlo, lo que para esto hay orden del Rey, conforme al plano ó diseño que ahora tres años hizo el Padre Aparicio y se había remitido á la Corte. Este citado Padre Aparicio era de grande ingenio para toda arte de manufactura, y entendía los elementos matemáticos. Vino de secular y no adelantó sus conveniencias y bienestar en este estado; siguió por el eclesiástico, y el señor Arzobispo Góngora Caballero (sic) Virrey lo tuvo ocupado en algunas obras en que nada medró, y últimamente lo acomodó de Capellán del hospicio de mujeres, y en este mismo año de 85, día del terremoto, murió.

El día 10 de Junio de 86 murió el Oidor don Benito Casal Montenegro, gallego de nación. Lo había ya jubilado el Rey con media renta. Fue casado con hija del Fiscal Alvarez, dejó varios hijos y mala fortuna, que es lo peor.

Luégo siguen otras cosas sin importancia y después ésta, que algo contribuye á aclarar un punto histórico :

En este mismo tiempo fue la prisión del Marqués don Jorge Lozano, y lo llevaron para Cartagena, dice que por haber informado al Rey contra el Virrey.

Varias versiones se han dado sobre la prisión del Marqués de San Jorge. Se ha dicho que fue por su participación en la insurrección de 1781 y por nuevas conspiraciones; de ello hablamos en el prólogo de *Los Comuneros*. Otros dicen que fue por enemistad con el señor Arzobispo Virrey. Esta anotación del librito de Ramírez viene á dar algún apoyo á dicha opinión. Existe, sin embargo, la orden de prisión, publicada por Briceño, en la cual se habla de su

participación en la sublevación de 1781. La orden es de 1784. Se explica la demora en cumplirse, por hallarse el Virrey en la Costa.

Lo demás del diario, *Memoris liber*, como él llama, tiene escaso interés ó cosas que constan en otras historias: fechas de muertes de muchos parientes ó personajes poco conocidos, posesiones de canónigos, lista del Coro y Cabildo de la Catedral en 1787, llegada de bulas á un Obispo, etc. etc.

Para la biografía del señor Caballero y Góngora sí conviene que conste el siguiente dato:

En este mes de Junio de este año se puso en ejecución la cesión y limosna tan piadosa que hizo el Excelentísimo señor Góngora para el reparo de los daños y ruinas que causó el terremoto en los templos, conventos y casas de esta ciudad el año de 1785, de la renta municipal de un año; y según la distribución, le dieron al convento de Santo Domingo diez mil pesos; al de San Francisco, veinte mil; y á proporción de los daños á cada convento y casa su porción: unos á cuatrocientos pesos, otros á ochocientos, otros á miles, etc. Obra santamente piadosa y de corazón generoso, será de eterna memoria, aunque la emulación la quiera obscurecer, y Dios, que es el infinitamente justo, se la aceptará y retribuirá. Amén.

CXV

Poco conocido es el viaje del General Obando de Pasto al Perú en 1841 por el Putumayo y el Amazonas. Sus biógrafos hablan de él, pero sin dar detalle alguno. Y aquello fue una alta proeza.

Existe un pequeño folleto publicado en Popayán en 1838, titulado *Episodios de la vida del General J. M. Obando*, donde está relatada día por día esta peregrinación, á través de la comarca amazónica. Pero como ese folleto es poco conocido y el nombre de Obando no lo citan biógrafos ni viajeros al hablar del Putumayo, y fue él de sus primeros exploradores, creemos útil extraer algunos datos de esa publicación. Ella fue hecha por uno de los hijos del General, quien se sirvió para ello de lo que éste le había referido y de un diario que llevaba el señor J. I. Carvajal, compañero del célebre caudillo en esa singular aventura.

Hay ahí además apuntes geográficos de aquella región, que son importantes. En una de nuestras *apostillas* hicimos notar cómo todos los libros de geografía y todos los mapas, así colombianos como ecuatorianos y peruanos, son deficientes ó erróneos en cuanto á los afluentes del Putumayo. El General Obando, que bajó en canoa desde muy arriba, se detuvo en muchas playas y subió por algunos de esos ríos, pudo bien darse cuenta de ellos y de su situación y distancias. Así, esta narración sirve para precisar la geografía de esa poderosa arteria.

Obando salió de Pasto el 5 de Septiembre de 1841, con los señores M. Cárdenas, A. M. Céspedes, J. I. Carvajal, F. Torres y J. España. El día 6 fueron al pueblo de la Laguna; el 7, al páramo de Chaupé; el 8, á la aldea de Santiago; el 9, á Sibunday; el 10, á Minchay, y el 11, al río Titango; tres días después llegaron á Mocoa. De ahí salieron hacia el río Uchipayaco, en el cual se embarcaron el día 19. Horas después cayeron al río Guineo, que desemboca en el Putumayo. Al día siguiente llegaron á este último y se entregaron á sus ondas hasta el 27 de Octubre, que llegaron al Amazonas.

Allí se mencionan los siguientes afluentes del Putumayo, después de la boca de San Miguel: Cuembi (riachuelo), Cancaya, Paují y Saguas. Por los dos últimos subió el General algún trecho, para volver luego á bajar al Putumayo. Ese río Paují no figura con este nombre en ninguno de los mapas y libros que hemos consultado. El Cancaya debe ser el mismo que llaman algunas cartas Cancaya. Está escrito así varias veces en dicha relación, y esto indica que no es error de imprenta. ¿Cuál será el verdadero nombre?

Como lo habíamos indicado en esa otra *apostilla*, convendría fijar antes de firmar tratados la verdadera geografía del Putumayo. Se suele hablar de sus afluentes y señalar algunos de ellos como demarcación, pero la verdad es que á esos ríos los llaman unos de un modo y otros de otro, y en los mapas se hallan en distintas latitudes.

Bien merece también ese viaje de Obando una nueva edición, por los importantes datos que allí se encuentran para nuestra historia y nuestra geografía.

El General Obando, como es sabido, llegó doce años después de esta peregrinación á la Presidencia de la República, la cual había ocupado ya por poco tiempo en 1831.

CXVI

En el *Papel Periódico Ilustrado* (1882) se hizo esta pregunta: ¿cuál es la verdad histórica del personaje conocidísimo entre nosotros con el nombre del doctor Arganil? Y un lector de aquella amena publicación contestó en el número siguiente:

Hemos oído decir que apareció el doctor Arganil en Venezuela, por los años de 1819, época que coincide con la desaparición ó muerte del notable Tallien, en Francia, el mismo que acompañaba á Kleber en el Cairo cuando fue asesinado, y desde entonces se dijo que el doctor Arganil no era otro que aquel conspicuo personaje de la Revolución Francesa.»

La especie la hemos oído repetir en ocasiones, y por eso la citamos una vez al hablar de los enigmas de nuestra histo-

ria (prólogo de *El Precursor*). Señalámos la cuestión como un curioso tema de investigación, pero lejos estuvo de nosotros asegurar tal cosa, ni le hallámos á ella jamás fundamento alguno.

En realidad, los biógrafos de Tallien eran poco precisos sobre el fin de este sombrío personaje, y algunos le hacían morir en Portugal olvidado y desconocido. A Arganil se le creyó por algunos clérigo portugués, y ahí tal vez se vio un indicio en pro de esa suposición. Salía éste del país donde el otro desaparecía.

Lenotre, el laborioso investigador de la historia de Francia, en su obra *Vieilles maisons, Vieux papiers*, nos da un capítulo titulado *La vejez de Tallien*, y allí se ve cuál fue el fin de éste y la fecha y el lugar de su nacimiento.

Tallien pasó en París sus últimos días, y murió allí el 16 de Noviembre de 1820, á las seis de la mañana, sin otra compañía que la de una sirvienta. Lenotre inserta el párrafo necrológico que le consagró ese día el *Journal des Débats*:

M. Tallien ha muerto esta mañana en París. No recordaríamos que él fue miembro de la Convención sino para recordar al mismo tiempo la época afortunadamente célebre del 9 thermidor.... El servicio inmenso que él hizo entonces á su país obtendrá gracia para un voto que él ha expiado, además, en veintiséis años de pesar..... M. Tallien ha muerto pobre: podemos asegurar que en sus últimos años hubiese estado reducido á la miseria más absoluta, sin el recurso que un augusto benefactor le acordaba. Sus exequias tendrán lugar el viernes próximo en la iglesia de San Pedro de Chaillot.

Hay pues que abandonar esa versión sobre Arganil, si acaso había aún algunos que la aceptasen, y buscar por otro lado la pista del célebre francés que tomó, ya anciano, parte en nuestras intrigas y agitaciones de los primeros años de Colombia y que murió en esta ciudad sin revelar el misterio de su juventud.

Ya en la *Revista del Rosario* (Febrero de 1909), en un interesante artículo sobre Arganil, hizo notar el señor L. A. Cuervo el lugar y el año de la muerte de Tallien, y que éste no podía ser Arganil.

También se dijo que Arganil era quien había llevado en la punta de una pica la cabeza de la princesa de Lamballe. Este hecho abominable se le atribuyó igualmente al Mariscal Brune, y por ello fue asesinado en Avignon en los días del terror blanco. Enrique Houssaye nos relata en su hermosa obra *1875* los detalles de la muerte de este valiente Mariscal, y nos dice que el populacho le gritaba cuando fue descubierto por éste: «¡El malvado, el asesino, el bandido, él ha llevado en la punta de una pica la cabeza de la Princesa de Lamballe!» Y luégo, ya reducido á prisión, hubo un cobarde que fue allí á insultarlo y amenazarlo, y le repitió la misma frase.

Según las *Memorias* de Barras—dice Houssaye,—esta calumnia, forjada en la época de la Revolución, había sido esparcida en el ejército por camaradas de Brune que le tenían envidia. Fue ella reproducida en varios panfletos en 1814. Inútil es agregar que el carácter de Brune desmiente esta leyenda. Además, Brune no estaba en París durante las jornadas de Septiembre. El había dejado esta ciudad el 18 de Agosto de 1793, y el 3 de Septiembre se hallaba en Rodermarck cerca de Thionville.

Si así se calumniaba en Francia y en su época á todo un Mariscal, no es raro que también se echase tamaño crimen sobre un francés misterioso en lejanas comarcas y muchos años después del suceso. Aquí se podría decir lo de aquel loco á quien no conmovía un sermón sobre la pasión: «Si de Facatativá aquí mienten tanto, que será desde Jerusalén.»

CXVII

Al citar el nombre del conquistador alemán que vino á esta ciudad ocurre la duda sobre el modo como él debe ser escrito. ¿Es Fredeman, Fredemann, Frideman ó Federmann? De estos modos y de otros más aparece escrito en nuestros libros de historia. Lo mismo sucede con el de los banqueros que prepararon su expedición y la de los demás tudescos que tomaron parte en la conquista de Venezuela. ¿Se escribe Welser, Welzar, Velzar ó Belzar?

El señor Schumacher, que estuvo aquí de Ministro de Alemania ahora años y que estudió bastante nuestra historia, escribió varios trabajos sobre ella. Uno de ellos se titula *Die Unternehmungen der Augsburger Welser in Venezuela*. Ahí está en el título el modo como se debe escribir este apellido. El señor Schumacher consultó archivos en su país y vio la firma de aquellos banqueros. Llamábanse el uno Bartolomé y el otro Antonio. El mismo escritor menciona en su estudio varias veces al conquistador que se encontró aquí con Quesada y Belalcázar y dice: *Federmann*.

El ilustrado americanista don Juan Fastenrath, también alemán, escribió sobre las expediciones de sus compatriotas en estas comarcas, y escribe igualmente *Welser* y *Federmann*. El nos da sobre éste datos importantes. Federmann escribió sus viajes y ellos se publicaron después de su muerte por su cuñado Juan Kifhaber. La obra se titula *Indianische Historia. Ein schoner kurzweilige historia Nicolaus Federmanns des jüngeren von Ulm erster raise so er von Hispania und Andalusia auss in Indias des oceanischen mers gethan hat, und was ihm allda ist begegnet bis auf seine Wiederkunft in Hispaniam auff's kurzest beschriben, ganz lustig zu lesen*. Se halla dicho libro en la Biblioteca de la Universidad de Tubinga, y en él se mezclan palabras alemanas y españolas. En 1859 fue reproducido por el doctor Carlos

Hüpfel, y forma el tomo 47 de las publicaciones del *Litterarischen Verein* de Stuttgart.

Con el nombre del primer adelantado que enviaron los Welser hay también diferencias: ¿Es Alfinger, Dalfinger, D'Alfinger ó Thalfingen? Como se ha dicho que su nombre le venía de su ciudad natal, el señor Fastenrath observa que no hay ninguna población en Alemania llamada Alfinger. « Hay dos pueblos—dice—llamados Alfingen, cerca de Aaled (Wurtemberg), y otro llamado Thalfingen, próximo á Ulm, donde los Besserer, aquellos patricios tan famosos de la ciudad del Danubio, tienen aún hoy un castillo. Los escritores alemanes dicen que Dalfinger ó Alfinger pertenecía á una estirpe de patricios residentes en Ulm, la ciudad de los recuerdos que el Emperador Maximiliano llamaba su hija más favorita, después de Augsburgo, y de que dijo un proverbio de la Edad Media: *Dominan el mundo, la fuerza de Venecia, el esplendor de Augsburgo, la artillería de Strasburgo, la sal de Nuremberg y el dinero de Ulm.* El que había de desempeñar un papel tan importante en la historia de Venezuela, la pequeña Venecia, tenía pues por patria á la rival de la ciudad de las lagunas. Un amigo mío, el distinguido poeta de Ulm Adolfo Wechsler, cree que el Miser Ambrosio de las crónicas españolas era un Besserer de Thalfingen; pero siguiendo la autoridad de su contemporáneo y paisano Nicolás Federmann, le llamaré Ambrosio Dalfinger de Ulm. »

El señor Schumacher dice también Dalfinger en su obra que citamos antes.

Todos los alemanes que han escrito sobre esa expedición de sus compatriotas escriben *Welser, Federmann y Dalfinger*. Véanse las siguientes obras que cita el señor Schumacher.

Karl von Kloden, *Di Welser in Augsburg als Besitzer von Venezuela und die von ihnen veranlossten Expeditionen dahin, in der Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde V.* (Berlín, 1854).

Albrecht Pfister, *Ambrosius Dalfinger und Nikolaus Federmann in der Allgemeinen Deutschen Biographie.* (Leipzig, 1875).

Moritz Weinhold, *Nikolaus Federmanns Reise in Venezuela 1529-1531.* (Dresden, 1866).

Cita también el señor Schumacher las biografías de Jorge Federmann y Felipe de Hutten, escritas por Friedrich Ratzel y publicadas en la misma obra citada, *Allgemeinen Deutschen Biographie*. En ello hay un error de imprenta sin duda. No hubo en la conquista otro Federmann, y á quien esto se refiere es á Jorge Spira, compañero de Federmann y que es el mismo llamado por los alemanes Jorge Hohermuth.

Juan de Castellanos dice que á Alfinger le pusieron un epitafio que empezaba así:

En Alfinger fue nacido,
Una ciudad de Alemania.

Bien pudo ser esto error de imprenta y que quisieron decir Alfigen.

Tenemos pues que el nombre de la ciudad es éste, pero que los escritores alemanes antiguos y modernos dicen Alfinger.

CXVIII

La primera ciudad fundada en nuestro país fue Nuestra Señora la Antigua, y se cree generalmente que este nombre de Antigua le viene de su antigüedad. Nos llamó la atención ver usado ese nombre desde los días de la Conquista, cuando la ciudad no era aun vieja, y hallámos la razón de ello. Nos explicámos—decíamos—que se llame Puente Nuevo, en muchas ciudades, á un puente muy viejo, porque el nombre se va transmitiendo de generación en generación; pero lo contrario sí es inverosímil, que se llame antigua á una ciudad desde el día de su fundación, y más cuando esa ciudad no subsistió, sino que murió joven.

Por ahí tropezámos—no recordamos dónde— con el siguiente dato: esa ciudad fue fundada por el bachiller Enciso en memoria de Nuestra Señora la Antigua de Sevilla, por voto que hizo si vencía á aquellos indios tan valientes y feroces.

El *Diccionario Geográfico de España*, por Madoz, menciona en el artículo *Sevilla* la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, cuya imagen—dice,—aseguran algunos eruditos escritores, existía en la mezquita de los moros.

Recientemente hemos visto mencionada aquella población en el informe de la Comisión de longitudes publicado en el *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*.

Dice allí el señor Garzón que no muy lejos de Titumate, al Sur, están las ruinas de Santa María la Antigua, y que existen los restos de un gran muelle ya sumergido bajo el mar y que todavía se transita por la trocha que de ahí abrió Balboa para pasar al Darién del Sur.

CXIX

En la *Apostilla* cxvi hablámos del doctor Arganil y señalámos una versión que existía sobre él: la de que fue el asesino que llevó en una pica la cabeza de la Princesa de Lamballe. En las *Memorias* del General Posada se dice que esta era una de las versiones que corrían aquí sobre este per-

sonaje. Mencionámos en nuestra *Apostilla* al Mariscal Brune, que fue asesinado por atribuírsele también aquella abominación.

Luégo hemos hallado en la *Enciclopedia* de Larousse, en la palabra *Lamballe*, lo siguiente :

Entre los verdaderos asesinos de la Princesa de Lamballe se señala un tal Charlat, tambor que partió poco tiempo después para la Vendée con los voluntarios parisienses, y que fue muerto por sus camaradas por su participación en ese crimen; después, á un gendarme licenciado llamado el Gran Nicolás, condenado por este hecho en 1795 á veinte años de presidio; Grison, que figuró en el año v en las bandas realistas y que fue guillotinado; Petit-Mamin, juzgado igualmente en 1796, pero absuelto, etc.; además, durante la reacción, bajo el Imperio y aun bajo la Restauración, nada más común que esta acusación; vino á ser esto una leyenda, y no había barrio de París donde no se designase á algún individuo como el que había llevado la cabeza de Madame Lamballe ó había contribuido al asesinato. Un tal Biennais, entre otros, mercader de aves, calle Saint-Honoré, perseguido por estas acusaciones, sin duda calumniosas, acabó por matarse de desesperación. Bajo Luis XVIII se llegó hasta á acusar á Tissot, de la Academia francesa, quien, cuando las jornadas de Septiembre, desempeñaba una misión en Saboya.

A éstos que menciona Larousse agregaremos otro, mencionado recientemente por distinguido historiador.

Lenotre nos habla de un hombre á quien se hacía responsable de aquel horrible crimen. Un italiano llamado Rotondo, y que llegámos á pensar fuese este Arganil. Y la verdad es que ese individuo sí estuvo entre los asesinos de la Princesa, y desapareció años después, sin que se supiera cuál fue su fin.

¿ En qué bastilla vivió él en adelante? dice el citado autor. ¿ De qué gran crimen era el misterioso cómplice? ¿ Qué trágico fantasma iba detrás de él? ¿ De qué manera murió? ¿ Dónde? ¿ Cuándo? Cuántas interrogaciones que quizás quedarán para siempre sin respuesta.

Un momento llegámos á pensar, como queda dicho, que éste fue el doctor Arganil. Pero la edad no corresponde; Rotondo había nacido en 1750. Arganil murió en 1842, y no era un anciano así, de noventa y dos años. Arganil dice en su declaración en Septiembre de 1828 que es mayor de setenta años, y luégo, en folleto publicado por él en 1833, dice que tiene setenta y cinco años; luego nació por ahí en 1758.

Otro día daremos nuevos datos sobre el enigmático personaje y señalaremos algunas coincidencias entre él y otro personaje citado por Lenotre, que desapareció sin dejar rastro de su existencia.

CXX

Con motivo de haberse encontrado al pie del Tequendama una botella en reciente descenso que se hizo á la cascada, se nos ha pedido algún dato sobre esto. Bien que los papeles

hallados en ella al ser descifrados aclaran el punto, señalaremos este dato que aparece en un artículo de don J. F. Ortiz sobre nuestra cascada. Fácil es que la botella de que ahí se habla sea la encontrada ahora, y que estuviese el autor mal informado en cuanto á la parte final:

El Presbítero Romualdo Cuervo, metido en una petaca de cuero, sostenida por fuertes rejos, bajó á ochenta varas de profundidad en frente del gran banco de piedra en que se estrellan las aguas y saltan deshechas en menuda niebla. Allí dejó escrito su nombre y una botella vacía sobre una piedra. Varios jóvenes bajaron una vez al Salto, vieron la botella y apostaron unas cuantas (de vino) al que le diera un balazo. Cargaron las escopetas, y el primero puso la bala á una cuarta de distancia, el segundo tocó la punta del corcho, y el tercero, que si mal no recuerdo era Andrés Santamaría, la volvió cien pedazos.

CXXI

Existe en el Museo Nacional una carta autógrafa de Cristóbal Colón, y al pie de ella hay esta nota:

Esta carta se dice ser de mano del genovés Cristóbal Fernández de Colombo, y la dio por un afecto de amistad el Capitán del bergantín genovés don Ventura Gálvez al Presbítero J. M. Aiguillón en Génova, año de 1832.

Creemos que esta carta no es autógrafa, sino un facsímile. En 1828 se publicaron en Italia por el Padre Juan B. Spotorno, con el título *Códice Diplomático Colomboamericano*, cuarenta y cuatro documentos relativos á Cristóbal Colón, en italiano y español, con dos facsímiles autografiados: uno de éstos, la carta del gran descubridor á Nicolás Oderico, fecha 21 de Marzo de 1502, que es la misma que existe en el Museo. El ejemplar de este facsímile fue sin duda el obsequiado al doctor Aiguillón. La carta autógrafa se conserva en Génova cuidadosamente en el Palacio Ducal. De ella habla M. Jal en su obra *France Maritime* publicada en 1838. Entre los documentos que él menciona existentes allí y que él vio en 1834, figura la citada epístola. En la monumental obra sobre Colón de don J. M. Asensio, aparecida hace pocos años, está publicada esta carta (no en facsímile, sino en tipo corriente), y allí aparece reproducido el artículo de M. Jal.

Es sin embargo objeto precioso ese documento que existe en el Museo, pues en él puede verse y estudiarse la letra y conocerse la firma del grande hombre y las extrañas letras que la acompañaban. Además la obra de Spotorno es escasa; de ella se hicieron pocos ejemplares y se vendieron á precio elevado. Esta carta fue quizás arrancada de uno de esos ejemplares, ó tal vez había sido ella impresa no sólo con el Códice sino también en hojas separadas. Es en todo caso digna de mucho aprecio aquella donación.

E. POSADA

HONORES FUNEBRES

TRIBUTADOS AL GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER

Los discursos y demás noticias que van en seguida corren publicados en folleto de difícil adquisición, por lo cual los reproducimos, como también para rememorar el 71º aniversario de la muerte del General Santander, acaecida en Mayo de 1840.

Cuando á las seis y media de la noche del 6 de Mayo de 1840 las campanas de todas las iglesias de Bogotá anunciaron á los habitantes de la capital de la República que el General Santander había dejado de existir, un sentimiento de estupor se apoderó de los corazones de todos, granadinos y extranjeros. Pocos hubo que no dejasen asomar á sus ojos una lágrima de dolor por tamaña pérdida, y en algunas casas aun se oyeron sentidos lamentos acompañados de patéticos apóstrofes.

La Cámara de Representantes se reunió al sonido lúgubre de las campanas. Un silencio pavoroso reinaba en el recinto de la Asamblea después que se hubo leído el acta de la sesión anterior, cuando el Diputado Rafael Mosquera anunció el funesto suceso, y presentó con el Diputado Vicente Azuero las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas por unanimidad de votos.

La Cámara de Representantes siente un amargo dolor por la muerte del esclarecido ciudadano General Francisco de Paula Santander, uno de los primeros héroes de la Independencia de Colombia, primer Vicepresidente constitucional de la misma, primer Presidente constitucional de la Nueva Granada y actual Representante en el Congreso por la Provincia de Pamplona.

El Presidente de la Cámara nombrará una Comisión de doce Representantes, que asista á sus exequias, y se invitará al Senado para que nombre otra Comisión con el mismo objeto.

No habrá sesión el día de su entierro, á fin de que todos puedan asistir á él.

La silla que ocupaba el General Santander en esta Cámara se cubrirá y permanecerá cubierta de luto, hasta el día en que expire el período para que fue electo.

También aprobó la Cámara una proposición que hizo el Diputado Florentino González, para que el retrato del General se colocase en el salón de sus sesiones (1).

(1) Los Diputados Florentino González y Antonio Herrán y el ciudadano Higinio Cubillos costearon el retrato, que está ya colocado en el salón de la Cámara de Representantes. El retrato presenta al General en el traje en que asistía á la Cámara, y delante de él están pintadas las Constituciones de Colombia y de la Nueva Granada, sobre un bastón y una espada, para simbolizar su fidelidad á las instituciones.

El día 7 se hizo la auptosia del cadáver, y en los tres siguientes fue embalsamado. La comunidad de San Francisco lo pidió á la familia, y lo mantuvo en el convento hasta el 12, en que después de haberle hecho unas espléndidas honras fúnebres, lo entregó al Colegio de San Bartolomé, que lo condujo á su capilla por la carrera del comercio, con un numerosísimo acompañamiento, en el cual estaban el Vicepresidente de la República, los Secretarios de Estado, varios Agentes Diplomáticos y los miembros de las Cámaras Legislativas. Toda la carrera del comercio estaba enlutada, y el pabellón francés y norteamericano aparecían en las casas de las respectivas Legaciones arriados á media asta, en señal de desgracia. Toda la capilla del Colegio estaba empavesada de negro, de manera que parecía un vasto sepulcro. Allí se le depositó hasta el día siguiente.

El 13 fue conducido á la Catedral por los Generales y Jefes de más graduación que hay en la capital, con asistencia del Presidente y Vicepresidente, Cuerpo Diplomático, Diputaciones de las Cámaras, comunidades, empleados y gran número de ciudadanos, y la correspondiente comitiva militar.

El señor Arzobispo ofició en la función solemne, en que se cantó una vigilia compuesta al efecto por el señor Quedo. El vasto templo estaba perfectamente lleno, y la concurrencia manifestaba participar de la melancolía que expresaban la excelente música y voces del coro. El vestido negro que llevaban todos anunciaba su participación en el sentimiento que debía inspirar la pérdida del primer ciudadano de la Nueva Granada.

A las doce se colocó el cadáver en el carro fúnebre, y un considerable número de ciudadanos se precipitó sobre él, y quitando el caballo, tiraron de él en dos largas filas hasta el cementerio. Hay un cuarto de legua de distancia desde la Catedral al cementerio, y todo este espacio se hallaba cubierto de gente. Delante del cadáver iban las Diputaciones de las Cámaras, el Cuerpo Diplomático, la comunidad de San Bartolomé, multitud de empleados y particulares y una escolta militar. A los lados iban los Generales y Jefes de mayor graduación. Detrás el caballo y el coche del General, enlutados, el coche de uno de sus amigos enlutado y llevando algunas personas de su familia, la tropa de la guarnición y un inmenso gentío. Las puertas, balcones y ventanas de las calles por donde pasó el fúnebre cortejo estaban enlutadas.

A la entrada del cementerio se había preparado, al pie de la gran cruz de hierro, el lugar en que debía recibir el cadáver los últimos honores. A un lado se había levantado una tribuna enlutada, para los ciudadanos que quisiesen

hacer el elogio fúnebre del General. Colocado el cadáver, el Rector de la Universidad, señor José Duque Gómez, ocupó la tribuna, y saludando al inmenso auditorio, dijo :

¡ GRANADINO ILUSTRE, GENERAL CIUDADANO !

Vuestra vida ha pasado como un relámpago, y no habéis visto el bien que preparabais á la Patria ; pero vuestra hemenciosa existencia ha sido útil á la República y gloriosa para vos. La relación de vuestra vida es la historia entera de la independendia y libertad de un pueblo magnánimo, agradecido y virtuoso. Erais un hombre monumental en esta tierra ; pero de hoy más pertenecéis á la brillante congregación de los hombres de Estado, de los amigos de las libertades públicas y de los protectores generosos de las ciencias y de las artes. Descansad en esa tumba á que, por desgracia de la Patria, os condujo tan tempranamente el Destino ; y mientras llega el último juicio de nuestro Redentor, escuchad el fallo de la posteridad.

Delante tenéis una parte muy lucida y brillante del pueblo granadino, que viene, más bien que á juzgaros, á agradecer vuestros eminentes servicios. En la memoria traen frescos todavía los recuerdos de vuestros padecimientos en la campaña de Venezuela ; vuestra constancia y sufrimientos en soportar las penalidades y privaciones en los heroicos desiertos de la Provincia de Casanare ; vuestra bizarría en las gloriosas jornadas de Vargas, Gámeza y Boyacá ; vuestros inagotables recursos é incansable actividad en reclutar valientes soldados, acumular inmensas provisiones de guerra, y proporcionar cuantiosas é ingentes sumas de dinero para sostener la denodada lucha y conquistar la independendia y libertad de Colombia, en la época difícil cuanto gloriosa de vuestra Vicepresidencia. No han olvidado ni olvidarán jamás vuestra lealtad, y las persecuciones por sostener los fueros del ciudadano y las libertades públicas allá en los tristes días de los lamentables errores del *hombre grande* compañero de vuestros trabajos y copartícipe de la gloria nacional. Los granadinos aquí presentes admiran vuestros talentos administrativos ; aplauden vuestra acertada prudencia en dirigir los graves negocios del Estado, y reconocen la incontrastable firmeza con que sacasteis incólume á la República en la época peligrosa y difícil de la primera Presidencia constitucional de la Nueva Granada. Yo también traigo en mi memoria el recuerdo, y en el fondo de mi corazón la más tierna gratitud, por el afanoso y paternal desvelo con que durante diez y ocho años protegisteis las ciencias y las artes, procurando la civilización de vuestros conciudadanos. Aceptad pues este homenaje de

agradecimiento que parciales é imparciales os ofrecen juntamente.

¡ General ilustre ! Si fuera posible levantaros de la postración de esa tumba, veríais entonces que el lamentable día de vuestra cristiana y filosófica muerte ha sido un día de amargura para nosotros y de fatídica tristeza nacional. ¡ Ah, dos veces el *sol del seis de Mayo* alumbró en 1816 y 1840 días muy funestos para la Patria ! Leeríais en el pálido semblante y en el sepulcral silencio de estos espectadores patriotas, la profunda pena de haberos perdido para siempre ; y recibiríais gozoso el espléndido homenaje que os traen en recompensa. Entonces, parado ahí en los confines de la vida y de la muerte, del tiempo y de la eternidad, delante del Dios misericordioso de los cristianos, cuando ya no se perjura en vano, nos veríais colocados, en medio de la Religión y de la Patria, protestar solemnemente una reconciliación nacional que asegurando la estabilidad de la República, que es el monumento de gloria que vos mismo os habéis levantado, fijase vuestro nombre en la carrera de los siglos. Que la prosperidad y engrandecimiento de la Nueva Granada sean la corona de triunfo que ciña la frente del ilustre General Santander, padre de la Patria.

EL DOCTOR FRANCISCO SOTO

Señores: Vosotros lo estáis mirando : tal es el premio que esta ilustre ciudad, que la Nueva Granada, que la República entera concede á la virtud y á los merecimientos. Sí, Santander ha sido buen ciudadano, valiente y honrado militar, y Magistrado excelente, y por eso es por lo que la Patria le confiere ahora esta grande recompensa.

Fiel esposo, padre tierno, leal amigo, jamás se notó en Santander una sola acción que desdijera de estas sólidas virtudes. Su amor á la independendencia y á la libertad de la Nación nunca llegó á interrumpirse : aun cuando estaba proscrito más allá de los mares, sus meditaciones no tenían otro origen, y de todas sus combinaciones mentales era su objeto el bien de la Nueva Granada.

Militar desde el primer momento de la revolución, manejó siempre con decoro, pero sin orgullo ni fausto, la espada que le confió la Patria para su defensa. Si no hubiese venido á Casanare á fines de 1818, si allí no hubiese reorganizado la Provincia, formado y disciplinado un ejército, vencido al enemigo é inspirado al gran Capitán el santo designio de libertar el interior de la Nueva Granada, allanando al efecto cuantas dificultades se opusieran, nosotros no estaríamos reunidos ahora en este lugar. Colombia tal vez nunca hubiera existido. Tan modesto como valiente, su cadáver es el

que nos ha dado cuenta de que había recibido tres heridas, dos de bala y una de lanza.

Magistrado exacto, hábil, recto.... No hay siquiera tiempo para delinear algunas de las brillantes cualidades que desplegó encargado del Gobierno de la Patria. Vosotros todos, señores, le conocéis bajo este concepto. Pero lo que sobre todo resplandeció siempre en su Administración fue la fiel observancia de las leyes. Por eso es por lo que hasta en sus últimos momentos, al despedirse de nosotros, nos recomendó encarecidamente que perezamos antes que quebrantar las leyes. Concedámosle esta gracia, y protestemos morir antes que quebrantar las leyes.

He dicho.

EL CORONEL JOSÉ MARÍA GAITÁN

Señores: Si el héroe cuyas virtudes tengo que bosquejar no hubiese sabido más que combatir y vencer, yo tampoco tendría más obligación en estos momentos de amargura y dolor, que la de colocarlo en la línea de los Aníbal, Alejandro y Escipiones; pero la gloria del General granadino no se funda sólo en el brillo de las armas, sino también en sus talentos administrativos.

La misión que le había concedido el genio regulador de esta República fue la de crear y conservar. Inspirado por tan nobles y sublimes sentimientos, él concibió el proyecto de salvar esta Patria querida que tocaba ya en sus alientos postrimeros. No existía la libertad sino relegada en los bosques de Casanare, cuando en el pensamiento de este hombre grande existió Colombia: vuelve la vista á la Nueva Granada, y su convencimiento domina la voluntad del gran Capitán del Continente americano. Las simpatías de Bolívar ceden á la idea grandiosa de sacar del caos y de la esclavitud á millares de pueblos. Santander habla... Bolívar obra, y en Gámeza, Vargas y Boyacá nació Colombia. Débil todavía, rodeada de enemigos poderosos y sometida á las preocupaciones coloniales, fue entregada á sus brazos como el infante en el regazo de su madre. El ilustre General Francisco de P. Santander se desconocía á sí mismo; pero Bolívar penetró su genio. Superior á todas las consideraciones humanas, grande como la empresa que se le entregaba en sus manos, organizó las huestes que debían llevar la victoria del Sur al Norte; que debían humillar á los españoles en Tenerife, Cartagena, Pichincha, Carabobo, el Zulia y mil combates más, y que también debían llevar la libertad al suelo de los incas. En medio del estallido del cañón estableció el orden, creó rentas, arbitró recursos, desenvolvía el germen de los principios liberales, dio nombradía á este Continente

en las naciones extranjeras, y fue el que firmó el libro venerable en que estaban escritas la unión y garantías de tres naciones. Inflexible en sus principios y leal en sus promesas, todo lo sacrificó en las aras de la libertad: honores, distinciones, y hasta su misma fama y bienestar. No quiero contristar el corazón de mis compatriotas con recuerdos más dolorosos...

Bastará decir que la Nueva Granada, reconocida á testimonios tan grandiosos, le confió la suprema magistratura, cuando el General Santander se hallaba lanzado, proscrito en una tierra extranjera; y no fue poco lo que hizo en aquellos días para librar al país de nuevas desgracias y calamidades. ¡Oh numen de la historia, tú lo dirás en algún tiempo!... Durante este período, él mantuvo incólume y floreciente la República, aumentó los rendimientos del Tesoro Nacional, desarrolló el espíritu de industria y de empresa, y respetó la libertad civil hasta el término de haber enseñado á sus compatriotas todo su precio y su valor. Las leyes de más importancia fueron iniciadas por este hombre, que sólo vivía para la Patria; y estos bienes que ha legado á las futuras generaciones bastarían por sí solos para formar su gloria. En fin, él se retiró del Gobierno en el año de 1837, y es el primero que en la América Meridional se ha despedido del poder con la nobleza de Washington en el norte de la América. Como militar, como ciudadano, como escritor público, como Diputado en las Cámaras Legislativas, y hasta en sus últimos suspiros, todos sus desvelos han sido por la libertad y dicha de este pueblo. Estos precedentes han excitado el reconocimiento de los granadinos, en cuyos pechos se abrigan sentimientos de liberalidad y de honor; y si algún día los celos de la democracia llegaron hasta el extremo lamentable de amargar la vida del héroe granadino, hoy que ha pasado á la noche de la eternidad, hoy que la tumba cubre sus restos venerables, todos derraman lágrimas de dolor y todos exaltan á porfía sus grandes hechos, como el patrimonio de esta República. Una es la voz, uno el pesar, y entre sollozos y lamentos todos exclaman: ¿cómo ha muerto este hombre poderoso que engrandeció á Colombia y que salvó mil veces al pueblo granadino?

EL VICERRECTOR DE SAN BARTOLOMÉ (1)

Señores: A nombre del Colegio de San Bartolomé, y por mí propio, voy á tratar de llenar, aunque imperfectamente, la obligación en que nos reconocemos de manifestar

(1) No hemos hallado en parte alguna el nombre del Vicerrector del Colegio de San Bartolomé en aquel año—(N. DE LA D.).

aquí el dolor y pesar sin medida que nos abruma por la irreparable pérdida que la Patria y mi Colegio especialmente han sufrido hoy en este hombre eminente, cuyos restos tenemos aún á la vista. Patriarca antiguo de nuestra Independencia y libertad, fue para él esta causa su más sagrado y exclusivo deber, y su única ó preferente ocupación. Desde el año de 1810 se separó del lado de sus discípulos, para enrolarse voluntariamente en la carrera militar y tener parte en los esforzados y cruentos sacrificios que exigía la tan desigual lucha, empezada entonces contra el poder de nuestros opresores: ardiendo el corazón del joven Francisco de P. Santander en principios todos republicanos, miró en la presencia de los peligros el primero y mejor estimulante de su patriotismo; y consecuente siempre con estos nobles proceder, no vaciló en arrostrar los nuevos peligros que el año de 1816 se ofrecieron á los que como él emprendieron decididamente la retirada á los Llanos de Casanare, antes que deponer las armas en manos del enemigo. No es de esta ocasión referir lo que allí sufriera este insigne republicano; tocaba á sus compañeros, testigos de tales hechos, y ya los han relatado. La imprenta por su parte los ha publicado en documentos auténticos, y la historia fiel é incorruptible nos lo dirá bien pronto. A fuerza de lidiar con la muerte, y de avergonzarla en batallas espléndidas, rescató al fin la libertad de su país y ayudó á colocar su bandera bajo el duradero carácter al cual debemos nuestra existencia política. Después, en calidad de digno Vicepresidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, organizó y consolidó la Administración pública en todos sus ramos, dando á conocer en esto una capacidad tan extensa que arrancó la confesión de sus propios antagonistas. La Nueva Granada, en fin, bajo su Administración ha gozado de los bienes que este predelecto republicano estuvo siempre consagrado á proporcionarle: la tranquilidad pública, seguridad individual y justicia estricta, hé aquí las fuentes de prosperidad social que á toda costa trató de conservar para sus compatriotas; distinguiendo bien la firmeza de la crueldad, ejercitó siempre aquélla y detestó ésta; amó la religión sin mancharla con el fanatismo; respetó y veneró la virtud al tiempo mismo que persiguió el vicio; y por último, él ha sido un ornamento nacional. ¿Y cómo mi Colegio, al que tanto honra por haber vestido su beca este héroe Magistrado, podrá explicar la intensidad del dolor que despedaza hoy nuestros corazones por un golpe tan tremendo? ¡Ojalá le fuera permitido conservar siempre dentro de sus claustros este depósito estimable, estos restos venerandos de tan eminente ciudadano, él más esclarecido de sus hijos! Tan ocupado estuvo siempre de la causa de su Patria, que postrado en el lecho de muerte no

dirigió la palabra á los que le rodeaban sin encarecerles con el más expresivo entusiasmo el sostenimiento y conservación de las instituciones republicanas. ¡Imitemos pues tan respetable ejemplo, respetemos y secundemos tan saludables máximas é insinuaciones, y que en torno de su tumba se depongan y disipen para siempre cualesquiera resentimientos que puedan disociarnos! ¡Que un lazo indisoluble nos úna en adelante como amigos y como hermanos, trabajando con esmero en la observancia y conservación del orden, de la Constitución y de las leyes, y prestando una obediencia y sumisión racional á las autoridades establecidas por ellas, pues que estos fueron los últimos y más fervientes votos del ilustre granadino cuya prematura muerte lamentamos hoy, y por cuyas cenizas estoy encargado de hacer esta ligera demostración á nombre de mi Colegio! Y si la sabia Providencia quiso separarlo de nosotros y trasladar su alma á la mansión eterna, preciso es que lloremos tan irreparable pérdida, respetando á la vez este decreto del Altísimo, y reconociendo en él su infinito poder.

He dicho.

EL DIPUTADO FLORENTINO GONZÁLEZ

Esclarecido General: Al abrirse delante de vos las puertas de la eternidad, y al despedirnos para siempre del más ilustre de los granadinos, no tengo para qué enumerar los hechos públicos que ennoblecen vuestra vida. Nó: ellos están consignados en las páginas de la historia de Colombia, grabados en los pechos de mis compatriotas, y bien pronto adornarán la historia de la Nueva Granada.

Después que otros ciudadanos han referido los servicios que prestasteis á la Nación, sólo me toca dar testimonio de vuestro acendrado amor por la paz y por el orden legal, para que este ejemplo sea imitado en las aciagas circunstancias en que se encuentra la Patria. Como íntimo amigo del General Santander, me consta que jamás aconsejó, fomentó, instigó ni favoreció conspiraciones; y en sus últimos días sus votos más fervientes y sinceros fueron por que la concordia y el orden se restableciesen, para que se conservara esta República que el fundó, organizó y engrandeció con su consagración constante á servirla.

Aquí se halla reunido un considerable número de granadinos: alrededor de mí los veo tributando el homenaje debido al grande hombre que ha dejado de existir. ¡Ilustre ciudadano, al dirigiros mis últimos adioses, al ver abierta la tumba en que vais á descansar, permitidme que ruegue á mis compatriotas sepulten en ella los odios y animosidades que nos dividen! Estas son las lágrimas, estas las demostraciones con que debemos honrar vuestra memoria.

He dicho.

EL DOCTOR VICENTE AZUERO

Señores: El noble ejemplo de los ciudadanos que han hablado ha sido para mí un estímulo irresistible; y me creo en el deber de tributar también algunos honores á la memoria del ilustre muerto, cuyos venerables despojos hemos venido á conducir á este recinto sagrado.

La vida del General Santander es la historia de la Nueva Granada. Pero voy á considerarle rápidamente por los tres aspectos por los cuales puede ser mirado como hombre público, á saber: como militar, como Magistrado y como ciudadano.

Como militar, defendió constantemente contra las invasiones del enemigo una de las fronteras de la Nueva Granada, en la primera época de la República, sobre los valles de Cúcuta, y salvó los últimos restos del Ejército en la retirada á Casanare. Seguidamente tuvo la gloria de combatir el Ejército expedicionario, primero al lado del bravo General Páez, y después bajo las órdenes del gran Bolívar, en calidad de Subjefe y de Jefe del Estado Mayor de su Ejército. El fue quien por sus constantes ruegos y su influencia redujo á este héroe á que le diera algunos Jefes y Oficiales, y un considerable armamento y pertrechos con que viniera á Casanare á levantar y organizar, como lo verificó en muy pocos meses, una brillante División, que formó después la vanguardia del valiente Ejército que hizo renacer la Nueva Granada, venciendo en Gámeza, Vargas y Boyacá. En premio de su habilidad, su consagración y su valor, él fue muy dignamente elevado á los más altos puestos de la milicia.

Como Magistrado, estableció el orden en las Provincias rescatadas del poder español; proporcionó recursos, levantó ejércitos y dirigió las grandes medidas para la libertad de todas las otras; los creó también en abundancia para que acabase Venezuela de sacudir el yugo de sus opresores, para la libertad del Ecuador y aun para la de los pueblos del Perú. Creada la República de Colombia, consolidó el imperio de las instituciones y las leyes, y le dio aquel extenso crédito y poder que hicieron fuese reconocida por la República de los Estados Unidos, por Inglaterra, Francia y otros Estados opulentos.

Sin embargo, en su calidad de ciudadano es como se ha distinguido particularmente este benemérito granadino. Renunció sin vacilar á la lisonjera perspectiva de ejercer un poder más extenso, de obtener un Gobierno vitalicio, y á todas las dignidades de que hubiera sido colmado favoreciendo las aspiraciones de Bolívar á fundar la monarquía de los Andes; y prefirió sacrificarse por el sostenimiento de las ins-

tituciones y las libertades de sus conciudadanos; por ello fue depuesto de la Vicepresidencia de Colombia, condenado á muerte, preso en las bóvedas de Bocachica y pontones de Puertocabello, y expulsado á países extranjeros.

Este hombre ilustre ha tenido la singular y envidiable fortuna de que no se haya pasado un solo día desde la aurora de la Patria hasta el de su muerte, en que no haya estado sirviéndola. Servía á la causa de la libertad cuando por esta fue despojado de su magistratura, cuando yacía sepultado en bóvedas y pontones, cuando ofrecía al mundo en los pueblos extranjeros el espectáculo de un ciudadano desterrado de su Patria y perseguido, después de haberla prestado los más altos servicios y de haber ocupado los más distinguidos puestos.

Aun después de haber ocupado últimamente la primera silla del Estado, no desdeñó el ser Concejero Municipal de esta ciudad, y desempeñó también hasta su muerte la Diputación de su Provincia en la Cámara de Representantes, verificándose así que ni un sólo día dejó de consagrar á la causa pública.

Señores: que todos los años el día 7 de Agosto, aniversario de la gran victoria de Boyacá, vengamos á este lugar á regar algunas flores y á verter algunas lágrimas de gratitud sobre la tumba del General Santander; que el día 6 de Mayo de todos los años vengamos igualmente á su tumba á derramar lágrimas de dolor por la pérdida de un héroe granadino, haciendo sobre ella juramento de ser siempre, como él, fieles á la causa de la libertad y de las leyes, de estar, como él, prontos en todo tiempo á servir y sacrificarse por la Patria. Sí, compatriotas, vengamos todos los años á este lugar á renovar y confirmar este solemne juramento.

He dicho.

Terminado este discurso, se entregó el cadáver á la familia del ilustre finado, y regresó la concurrencia á la ciudad, triste por haber dicho un eterno adiós al más ilustre granadino, pero satisfecha de las demostraciones hechas en honor suyo.

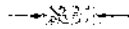
Así se ha manifestado en la capital el aprecio que merecía á los granadinos el General Santander. El día en que se depositaron sus reliquias en el sarcófago que debe conservarlas, ha sido un día de manifestaciones más grandiosas y sinceras que aquel en que le vimos volver del destierro para encargarse de los destinos de la Patria. «Día fausto y grande, marcado por el contento general,» dijo el Presidente del Consejo de Estado el 7 de Octubre de 1832, en que dio al General Santander posesión de la Presidencia; día funes-

to, diremos ahora, el 13 de Mayo de 1840, pues que en él hemos tenido que despedirnos para siempre del ciudadano en quien estaban fincadas las mejores esperanzas de la Patria.

El 6 de Mayo, en que murió el General Santander, es notable en la Nueva Granada porque en ese día ocuparon los españoles la capital de la República, y en ese día se reunió el Congreso Constituyente de Cúcuta.

POST SCRIPTUM

La Cámara del Senado pasó á la de Representantes un Decreto que había acordado sobre honores al General Santander. En la Cámara de Representantes se consideró como defectivo, por cuanto los honores que se le concedían no eran los que sus grandes servicios merecían. Se convino, sin embargo, en que pasase á segundo debate, por los votos de los señores Acosta, Anzola, Auza, Azuero, Barbosa, Cabral, Castro, Córdoba, Díaz, Dorransoro, Duque, Fábrega, Farelo, Gómez, González (Ramón), González (Florentino), Herrán, Herrera, Manrique, Mejía, Navarro, Nieto, Ordóñez, Ortega, Ospina, Pinzón, Plata, Rojas (Ezequiel), Rojas (Carlos), Saavedra, Santamaría, Troncoso, Uribe, Valenzuela, Vega y Vilar. Estuvieron negativos los señores Alvarez, Calvo, Franco (J.), Franco (R.), Gáez, Hoyos, Mendoza, Mosquera, Muñoz, Orejuela, Pombo, Portillo, Ramos, Río, Sanclemente y Silva (Torcuato).

**EL SEMINARIO DE BOGOTÁ**

Su casa, 28 de Marzo de 1911

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*—Presente.

Hace pocos días se celebraron en esta capital, con gran solemnidad y pompa, las bodas de plata del Ilustrísimo señor Arzobispo don Bernardo Herrera Restrepo, y entre las varias fiestas que con tal motivo se llevaron á cabo merece especial mención la velada literaria dedicada por el Seminario Conciliar al digno Prelado, con la mayor seriedad y magnificencia. Hicieron allí uso de la palabra nuestro colega, fundador de la Academia, doctor Casas, y varios Presbíteros recién salidos de aquellos claustros, cuya oratoria sagrada empieza ya á cobrar merecida fama. Entre los alumnos sobresalieron varios por sus elocuentes discursos; pero de todas estas piezas mereció especial mención, por su exactitud é importancia, la reseña histórica de aquel instituto.

elaborada especialmente para tan simpática fiesta por el inteligente alumno don Luis Rubio Marroquín.

Presentado á la Academia dicho trabajo, creo que merece dársele publicidad en el *Boletín de Historia y Antigüedades patrias*, porque contiene importantes datos históricos que deben conservarse para lo futuro y que quizá son totalmente desconocidos, como que nadie se ha dedicado hasta ahora á buscarlos y recogerlos para escribir la historia completa de aquel importante instituto.

Tengo pues el gusto de enviarlo á usted con tal objeto, por si cree conveniente insertarlo en el periódico, y me repito su afectísimo amigo y colega,

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA

Existe en el salón rectoral de este edificio un cuadro de pintor desconocido, monumento único de la historia del Seminario. Representa un Arzobispo que por su majestad y postura recuerda los príncipes mitrados; que revela en su fisonomía la santidad y la estirpe, la resolución incontrastable en los combates de la fe, y en cuyos rasgos ascéticos puede leerse la predestinación al martirio.

Es el acto en que entrega el Ilustrísimo señor Mosquera al doctor Carlos Calvo los estatutos que él ha compuesto para el Seminario, y á cuya restauración ha dedicado sus esfuerzos y desvelos. Dos jóvenes familiares lo acompañan. El uno, don Agustín Rodríguez, que murió siendo Canónigo de la Catedral de Caracas, adonde se había retirado con motivo de la persecución que recibió el Clero después de la guerra de 1861; el otro, don Manuel Pombo, hijo del ilustre prócer don Lino de Pombo, caballero distinguido y tan justamente estimado por sus prendas de carácter é ilustración vastísima.

El solo contemplar este cuadro trae á la memoria la larga cadena de vicisitudes y prosperidades, de tiempos florecientes y de épocas aciagas que en no interrumpida serie vienen á formar la historia del Seminario. Y en verdad este cuadro me sugirió por primera vez la idea de trazar las líneas que componen la breve noticia histórica que me propongo presentaros.

Establecidas las primeras sillas episcopales del Nuevo Reino, precisamente á tiempo de la celebración del Concilio de Trento, y considerando los Prelados que las ocupaban que sus iglesias carecían del principal elemento para su buen servicio, no omitieron esfuerzo para instalar seminarios tan pronto como lo permitieran las circunstancias aflictivas en que se encontraba la naciente Iglesia.

El primero que hubo en Santafé de Bogotá fue el fundado en 1584 (1) por el Ilustrísimo Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas y conocido con el nombre de *Seminario de San Luis*. Muerto su virtuoso fundador (1590) algunos años después de establecido dicho plantel, el Cabildo eclesiástico en Sede vacante acordó suprimirlo.

Este establecimiento es, al parecer, por su precaria existencia, de escasa importancia, y sin embargo no carece de interés histórico. A él se deben las luces del saber que resplandecieron en la alborada de las colonias.

La supresión del Seminario del señor Zapata motivó más tarde dos cédulas reales, la una de reprensión á la Audiencia por haber consentido disposiciones tan contrarias á las del Concilio Tridentino; la otra recomendaba al señor Arzobispo la fundación de un nuevo Seminario.

Lleno de regocijo el señor Lobo Guerrero con una cédula tan conforme á sus deseos y á sus deberes pastorales, se apresuró á cumplir la voluntad del Rey (Felipe II).

Fue establecido entonces el *Seminario de San Bartolomé*, al principio, y al parecer por muy poco tiempo, á cargo de sacerdotes seculares; después continuó dirigido por los jesuitas y ocupó el mismo lugar en que hoy vemos el histórico Palacio de San Carlos. Allí estuvo cerca de siglo y medio, y de él salieron los Obispos que se consideran como gloria de las iglesias granadinas, hasta el año de 1767, en que se expidió la real pragmática contra la Compañía de Jesús.

Tocó al Virrey Zerda ejecutar la sentencia en el Nuevo Reino. Con este objeto dirigió al Cabildo en Sede vacante un oficio en el cual se le comunicaba la orden de Carlos III y se le encomendaba todo lo relativo á la dirección del Seminario, que fue entonces trasladado al edificio del Colegio Máximo de San Bartolomé, después de haber nombrado directores seculares.

Aparecen por aquella época las autoridades reclamando como propio el derecho de patronato, á pesar de que el mismo Virrey lo reconocía á la Iglesia. Naturalmente el asunto terminó con una decisión de la Junta de Temporalidades, que trasladaba al Rey la facultad de hacerse cargo del régimen interno del Seminario. El violento despojo duró largos años, sin que valieran el enérgico reclamo del Ilustrísimo señor Camacho ni el que años después (1792) hizo el Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien viendo la inutilidad de sus esfuerzos, tuvo que acudir al arbitrio de fundar á sus expensas un colegio de ordenandos. Desgraciadamente el pronto fallecimiento de este Prelado frustró aquella nueva esperanza.

(1) Aproximadamente.

Más tarde el Provisor Gobernador del Arzobispado, don Fernando Caicedo y Flórez, se propuso establecer otro colegio de ordenandos para suplir la falta del Seminario Conciliar. Se abrió en efecto en el edificio contiguo á la iglesia de San José, que había sido convento de los Padres capuchinos; pero la escasez de las rentas que se le adjudicaron y el poco ó ningún apoyo que se le prestó por parte del Gobierno, hicieron que el nuevo plantel terminase muy á poco de su fundación.

Tal era el estado de las cosas cuando el Ilustrísimo señor Mosquera se hizo cargo de la Arquidiócesis.

Hasta entonces y desde que se había cerrado el colegio de ordenandos, los que aspiraban al sacerdocio hacían sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, en el que se hallaban reunidos con los estudiantes de jurisprudencia y de otras materias, y donde es natural que se hiciese muy poco ó nada por infundir á los seminaristas el espíritu eclesiástico. Los seminaristas oficiaban en funciones solemnes en la Catedral Metropolitana, y hay persona á quien he oído afirmar haber visto acolitar en algunas de ellas á individuos de tanta importancia como el doctor don Francisco Javier Zaldúa, que había de ser más tarde Presidente de la República. Las becas se repartían indistintamente entre los alumnos del colegio, y el mismo señor Mosquera nos da á entender en uno de sus escritos que se preferían allí los estudios que nada tenían que ver con lo eclesiástico.

Era pues lamentable el estado de la Arquidiócesis, y el egregio Prelado no omitió esfuerzo para restablecer el Seminario.

A este fin dirigió una elocuente representación al Congreso, en la cual pedía la separación del Seminario y la devolución de todos los objetos que por su origen le pertenecían. No se reconoció la justicia de su reclamación sino hasta 1840, en que pudo al fin realizar aquellos nobles deseos.

Fueron sus primeros alumnos muchos de los individuos más conocidos en la generación actual, tales como don Ramón Guerra Azuola, Antonio Ferro, León Vargas Calvo, Manuel Caicedo Jurado, Antonio Parra, Manuel Ponce de León, José María Buendía, Salomón Uricoechea, José Manuel Marroquín, Teodoro Valenzuela, José María Ortega, Félix Riaño, Manuel Pombo, Plácido Malo, Juan Padilla y Gregorio Gutiérrez González.

Distínguese entre los alumnos de esta primera época el doctor Luis Lizarralde. Procedía de ilustre abolengo, y por su talento poco común y singulares virtudes daba muy fundadas esperanzas. Recién ordenado, estuvo accidentalmente en algún curato, luégo de preceptor de don Ramón Grajales, y poco después de compañero de don José Manuel Ma-

roquín en el Colegio de *Yerbabuena*. Estando allí recibió una carta del Ilustrísimo señor Mosquera, en que lo llamaba á que lo acompañase al destierro. « Lo convido—le decía,—no al Tabor sino al Calvario. » Atacado por la fiebre, falleció el 23 de Septiembre de 1852 en el trayecto de San Thomas á Nueva York, como capellán y secretario del augusto Prelado, y su muerte mereció una sentidísima elegía de don José Joaquín Ortiz.

Los nombramientos hechos por el Ilustrísimo señor Mosquera para superiores y profesores no pudieron ser más acertados. El Rector, don Carlos Calvo, era sacerdote muy distinguido por su piedad é ilustración, de espíritu levantado y emprendedor, y muy hábil en lo relativo á construcción y restauración de edificios, lo que lo hacía doblemente apto en una época en que se necesitaba hacer obras y reparaciones continuamente al local del Seminario.

Los profesores, tales como los doctores José Joaquín Isaza y Vicente Arbeláez, eran no menos hábiles para regentar las cátedras que ocupaban, y el haber sido discípulos suyos se reputó luego como motivo de gloria y de ufanía.

Entre los primeros que recibieron el sacerdocio en aquella época memorable, debemos contar en primer lugar á los doctores Indalecio Barreto, Antonio Parra, Pedro Patriocio Plata y años después el doctor Fernando Piñeros.

Ocupaba el Seminario el edificio situado en la esquina noroeste (1) de la que llamamos Plaza de Bolívar, cuando el Gobierno que regía la Nueva Granada durante la revolución de 1841 hizo desocupar este local el 21 de Noviembre, fecha solemne é inolvidable en que empezó lo que en las crónicas de antaño se llamó la *gran semana*. El 4 del mismo mes se trasladó á aquel histórico recinto al General Juan José Neira. Ante los muros del vetusto edificio, que había sido palacio virreinal (2) y morada de nuestros primeros gobernantes, fue coronado por manos femeniles el heroico caudillo que yacía en una camilla cubierto de heridas y de cicatrices. Trasladado en seguida á los dormitorios, fue acostado en la cama del seminarista don Ramón Guerra Azuola, según nos lo refiere él mismo.

Nada se sabe de seguro acerca de su reapertura; (3) pero de todas maneras es cierto que el Seminario se instaló no mucho después en la parte meridional del edificio de San

(1) El mismo sitio que ocupa el almacén de Touchet, sucesor de Yerles.

(2) Véase. *Narraciones, Palacio Virreinal*, por E. Posada.

(3) Sería posible averiguarlo, pero no ha sido fácil hallar el dato en estos apuntamientos, debido á la premura del tiempo.

Bartolomé, en donde permaneció en el mismo pie en que se había hallado al principio hasta 1845 (ó 1846), época en que se separó el Seminario Menor del Mayor y en que al primero se le hizo ocupar el edificio llamado la *Tercera*, contiguo á la iglesia del mismo nombre, local que los hermanos terceros convirtieron, muchísimos años después, en dos casas propias para habitación de particulares. El Seminario Menor quedó en la parte de San Bartolomé ya mencionada, donde permaneció dirigido por los Padres jesuitas.

Llegó por fin la revolución de 1851. Como el Gobierno de López hubiera mandado desocupar el local del Seminario, el Ilustrísimo señor Mosquera, en aquella angustia, ocurrió á su amigo don Juan Antonio Marroquín, quien consiguió para el Seminario la casa de doña María Fuenmayor, situada cerca de Santa Clara, ofreciéndole en cambio gratuitamente á dicha señora para su alojamiento la casa solariega de los Marroquines.

Al año siguiente (1853) volvió á ser incorporado el Seminario al Colegio de San Bartolomé. Ya el señor Mosquera había partido al penosísimo y honroso destierro que tanto enaltecó sus virtudes y engrandeció su nombre.

Terminó pues el Seminario del señor Mosquera, obra de grandes esfuerzos y sinsabores y cuya organización había consumido no pocos de los desvelos y fatigas del ilustre Prelado.

Instalóse nuevamente el Seminario años después (1865) en la misma parte del edificio en que había estado antes, siendo Arzobispo de Bogotá el Ilustrísimo señor Herrán.

Fueron nombrados respectivamente Rector y Vicerrector los doctores Pedro Durán y Fernando Piñeros. Es de notarse aquí el interés con que el sabio y virtuoso Vicerrector trató de levantar los estudios y corregir algunas corrupelas que habían llegado á introducirse en la disciplina. A su esfuerzo se debió casi en su totalidad lo que se obtuvo en esa época, que bien pronto terminó con la muerte del doctor Durán (1867).

Entretanto hallábase en Roma, desterrado por segunda vez, el Ilustrísimo señor Vicente Arbeláez. Fue allí muy querido de Su Santidad Pío IX, quien le propuso al volver á su patria el Obispado de Antioquia ó el derecho á sucesión en la coadjutoría del Arzobispado de Bogotá.

Habiendo escogido lo último el señor Arbeláez, á la muerte del señor Herrán vino á sucederle.

Y entramos al rectorado del doctor Indalecio Barreto, época en que se empezó á ver con especial interés lo relativo á la educación intelectual del Clero. Con el objeto de reglamentarla mejor, nombró el Ilustrísimo señor Arzobispo

como Prefecto de estudios al ilustre Padre Federico Cornelio Aguilar, quien abrazó con entusiasmo la empresa, empezando por establecer en su debida forma la cátedra de matemáticas, que él mismo regentó con lucimiento, así como la de física establecida un año después (1872), adaptando al efecto lo mejor posible los restos del gabinete de los jesuitas, desterrados muchos años antes (1861).

De este modo iba progresando el Seminario, hasta que llamado el doctor Barreto á ser Obispo auxiliar de la Arquidiócesis, con residencia en Tunja, vino á ocupar el puesto de Rector el doctor Bernardo Herrera Restrepo, á los veintiséis años de edad y á los tres de ordenado sacerdote.

En los catorce años que ocupó aquel puesto, grande fue el adelanto del Seminario.

Conocido es de todos el cuidadoso interés que ha distinguido siempre al Ilustrísimo señor Herrera en todo lo tocante á la educación del Clero, interés que caracterizó aquella época y ha hecho que el Seminario haya llegado á su mayor desarrollo. Se propuso el doctor Herrera desde el principio impulsar los estudios, dándoles toda la seriedad é importancia que reclaman. Antes había sido miembro de la Junta convocada por el señor Arbeláez (1871), encargada de reformar el plan de estudios. Ya de Rector, completó y reformó el gabinete de física, introdujo libros especiales de piedad, nuevos y adecuados textos de filosofía, cambió el texto español de teología moral por uno latino, y reglamentó y mejoró la biblioteca, que desde entonces empezó á recibir valiosas obras de su generosidad. Y todo esto sin desatender nada de lo que pudiera contribuir al adelanto del Seminario desde cualquier otro punto de vista. Por ejemplo, estableció la librería, trajo ornamentos para la capilla, y llevó á cabo todas las mejoras materiales necesarias.

Pero á la hora menos pensada y mientras el Seminario progresaba, así rápidamente, estalló la revolución de 1876 (16 de Agosto).

La expropiación del Seminario fue uno de los actos del Gobierno. La orden de entregarlo la recibió el mismo señor Rector, quien después de grandes esfuerzos consiguió un término de cuarenta y ocho horas, en vez del de veinticuatro que le había sido fijado para la entrega. El Seminario quedó convertido en penitenciaría ó prisión política.

Cumplida su misión rectoral, se trasladó el doctor Herrera á los campamentos de ambos bandos para derramar los tesoros de su caridad uniendo en un solo abrazo sobre su corazón á amigos y enemigos.

De los 180 alumnos internos quedaron solamente 17, que eran los ordenados *in sacris*; y algunos de los antiguos se-

minaristas, que habían corrido á engrosar las filas de los defensores de su fe, casualmente llegaron á estar detenidos en el mismo local de que hacía poco les habían desalojado.

Y un año después (1877) la Asamblea del antiguo Estado de Cundinamarca resolvió legalizar el despojo del Seminario, declarándolo propiedad del Gobierno y haciéndolo continuar en el destino que tenía.

Pero estos contratiempos no abatieron el ánimo del ilustre Rector, quien emprendió con ardiente entusiasmo la tarea de restablecerlo. Al efecto tomó en arrendamiento, y á un precio relativamente crecido, el edificio llamado de San Francisco, casa de habitación del General Santander, la que con una contigua adaptó á Seminario, donde éste se abrió de nuevo en Julio de 1878 con algunos de sus dispersos discípulos.

No duró allí mucho tiempo. La incomodidad del local y otras circunstancias hicieron que el señor Rector activase toda clase de diligencias para conseguir otro, y al fin del año se instaló en el edificio que había servido de monasterio de la Enseñanza, contiguo á la iglesia del mismo nombre, hoy de San Vicente de Paúl.

A tres ciudadanos agradecerá siempre el Seminario la restauración de su antiguo local; al ilustre don Carlos Holguín, don Gabriel Rosas y don Máximo Nieto, quienes, valiéndose de su palabra y de su influencia, y á pesar de no contar en la Asamblea de Cundinamarca sino con la opinión de una reducida minoría, consiguieron que aquella corporación devolviese (1880) á la Iglesia el local de San Bartolomé, adonde no volvió el Seminario porque el señor Arbeláez, con el beneplácito de la Santa Sede, lo cambió por el que hoy ocupa, antiguo convento de Agustinos Recoletos, en virtud de una negociación efectuada entre el doctor Bernardo Herrera Restrepo, diputado del señor Arbeláez, y el doctor José Eusebio Otálora, representante del Gobierno.

En este local se abrieron tareas (1881), hechas las varias reformas que fueron necesarias. Allí funcionó con toda regularidad hasta el año de 1885, en que estalló la revolución y en que el Gobierno tuvo á bien hacer uso de este edificio para el Estado Mayor del Ejército de Reserva.

Estando el Seminario abierto con alumnos externos en el edificio de San Felipe, contiguo á la Catedral, fue el Ilustrísimo señor Herrera consagrado Obispo de Medellín, para donde partió poco después. Dejaba como fruto de incesantes y asiduos trabajos un seminario perfectamente organizado, reglamentado de acuerdo con los modelos europeos y tan bien disciplinado como lo exigen de común acuerdo el Concilio de Trento y la dignidad sacerdotal.

Entró á reemplazar al Ilustrísimo señor Herrera en el

puesto de Rector el doctor Joaquín Gómez Otero, uno de los más esclarecidos alumnos del Seminario (1).

Secundó todos los esfuerzos de su preclaro antecesor y dio impulso extraordinario á los estudios, especialmente á los de filosofía y ciencias naturales. Se aumentaron notablemente los gabinetes de física y de química, y se completó entonces el Observatorio Astronómico del Seminario y se dotó de aparatos que permitieron hacer observaciones meteorológicas muy estimadas en el Observatorio de París y en los Estados Unidos, donde se hizo una elegante edición de las mismas.

Lleváronse á cabo mejoras materiales tan importantes como la construcción de la capilla actual, y fueron entonces alumnos del Seminario el Ilustrísimo señor Ismael Perdomo y gran número de los sacerdotes reputados como honra y prez del Clero actual de la Arquidiócesis.

Fue Vicerrector por este tiempo el doctor Manuel José de Caicedo, actual Arzobispo de Medellín. Sucedió al doctor Rafael María Carrasquilla, y no solamente acabó de cimentar lo mucho que su distinguido predecesor había logrado en el breve tiempo que permaneció en aquel puesto, sino que los años que desempeñó el cargo de Superior del Seminario son época memorable de su historia. Su celo y su amor al estudio parecieron comunicar nueva vida al movimiento intelectual que se sentía, y los que hoy somos alumnos del Seminario vimos con placer y conservamos con religiosidad las tradiciones caballerosas del vicerrectorado del Ilustrísimo señor Caicedo, y nos parece respirar aún el ambiente que en el Seminario dejó la unción de su amable piedad el heredero de las virtudes de don Fernando de Caicedo, el nieto del protomártir de la Independencia don Joaquín de Caicedo, el representante de la aristocracia de la virtud y de la sangre.

El 13 de Septiembre de 1891 tuvo lugar el acontecimiento más notable para la historia del Seminario en esta última época: la vuelta del Ilustrísimo señor Herrera á ocupar la Silla arquiépiscopal de Bogotá.

Siendo Rector del Seminario, llegó éste á una altura que solamente pudieron comunicarle su celo y sus virtudes; bien

(1) Había entrado en 1867; y ordenado sacerdote (1874), fue nombrado Vicerrector en 1878. Estando en este puesto, fue establecido el Observatorio Astronómico del Seminario, cuya construcción él mismo dirigió como arquitecto. Las observaciones que más abajo se mencionan se enviaban al Comandante General del Ejército de Marina de los Estados Unidos, y á Mascart, Director entonces del Observatorio de París, quien en su correspondencia con el doctor Joaquín Gómez Otero manifestó repetidas veces el alto aprecio que de ellas hacía.

Desde estudiante el doctor Gómez fue nombrado catedrático de filosofía, cargo que ha venido desempeñando desde hace cuarenta años.

podemos deducir de aquí lo que haría por aquél cuando la Providencia lo encargó del inmenso rebaño que hoy gobierna y cuyos pastores inmediatos debe él elegir y formar.

Había sido el restaurador del Seminario del señor Mosquera, y los veinte años que ha gobernado esta Arquidiócesis, que corresponden á los últimos años del doctor Gómez Otero y á todo el brillante rectorado del que actualmente lo dirige (1), constituyen también la mejor época de su historia.

Inútil sería que yo intentara, en los momentos presentes, tratar del desarrollo, del adelanto y de los frutos del Seminario en estos últimos años. Son cosas que todos vemos, cosas que todos admiramos.

Un acontecimiento hay sin embargo suficientemente notorio para no poner fin á estas cansadas líneas sin apuntarlo.

Apenas vuelto á su patria el Ilustrísimo señor Herrera, después de ordenado sacerdote, fue una de sus primeras ocupaciones el profesorado del Seminario, desde donde sus luces y el ascendiente de sus virtudes sirvieron de base y fundamento á la gran labor que había de continuar y que había de ver coronada por el éxito más feliz.

Partió para Medellín después de su consagración episcopal, dejando en el Seminario, para nunca abandonarlo, sus ejemplos, sus enseñanzas y su espíritu.

Arzobispo de Bogotá posteriormente, el Seminario ha sido objeto de sus más solícitos cuidados en el ya largo transcurso de veinte años.

Ha querido pues la Providencia que éste haya estado siempre protegido por su mano, que haya sido una de las atenciones preferentes de su episcopado, uno de sus pensamientos favoritos, una de sus grandes obras, uno de los más bellos triunfos de su fecundísima carrera.

El Seminario de Bogotá será pues, para usar de sus propias palabras, su gloria y su corona.

LUIS RUBIO MARROQUÍN

Noviembre 3 de 1910.

(1) El doctor Manuel María Camargo es, como el doctor Gómez Otero, preclaro alumno del Seminario. La principal de las mejoras materiales que ha recibido el Seminario en estos últimos años es, sin duda, la construcción del claustro nuevo, donde los estudiantes de teología y filosofía ocupan piezas propias. El actual Rector ha dedicado al Seminario gran parte de su magnífica labor sacerdotal, sin que esto lo distraiga de llevar á cabo obras tan importantes como la casa de San Antonio, edificio que será uno de los más notables construidos después de la Colonia y que lo ha hecho conocer como el apóstol de la niñez desamparada.

El doctor José Eusebio Díaz ha venido desempeñando en todo este tiempo y desde años antes el cargo de Vicerrector, con celo y acierto incomparables.

INFORME**SOBRE EL LUGAR DE NACIMIENTO DE DON JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ**

Bogotá, Enero 19 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

En cumplimiento de la comisión que se me ha confiado para dilucidar un punto histórico, respetuosamente expongo :

El señor don Horacio Isaza, Redactor de *La Correspondencia*, de Sogamoso, manifiesta dudar cuál sea la verdadera partida de bautismo del prócer don José Acevedo y Gómez, si la extendida por el Cura de Monguí con fecha 16 de Febrero de 1773, que dice :

Yo el doctor don Domingo Viana, Cura y Vicario, bauticé, puse óleo y crisma á un niño de dos días, que se llamó *José Blas*, hijo legítimo de don Miguel Acevedo y de doña Catalina Gómez, vecinos de la villa de San Gil. Fueron padrinos don Miguel de Araque y doña Rosa Ortiz. Advertí el parentesco.

Doy fe.

Doctor VIANA

ú otra que aparece sentada por el Cura de Monguí, de Boyacá, en 11 de Diciembre de 1782, en donde dice haber bautizado á un niño llamado *Joseph Ignacio*, hijo de Juan Eugenio Acevedo y María Antonia Gómez.

Aunque los dos niños de que hablan aquellas partidas llevasen ambos el nombre de José y tengan por padres cada uno á un Acevedo y á una Gómez, no hay ni la más remota duda de que el prócer llamado el *Tribuno* fue José Blas y no José Ignacio, y que por consiguiente la primera de aquellas partidas es la que á él se refiere.

Poseo íntegramente la documentación que don José de Acevedo y Gómez tenía sobre su genealogía, y que luégo conservaron con esmero sus hijas, una de las cuales era doña Josefa Acevedo de Gómez, de quien pasaron esos documentos á mi madre.

Don José Blas fue hijo legítimo de don Miguel de Acevedo Peñalosa y de doña Catalina Gómez Romano. Don Miguel fue hijo legítimo de don Pedro Acevedo Amaya y de doña Eugenia Bretón Ortiz. Doña Catalina Gómez Romano fue hija legítima de don Diego Gómez Romano y de doña María Sarmiento Gómez de Orozco. Y pudiera citar, en larga serie, los antecesores de éstos, pues tengo todas las partidas.

En la referida documentación figura muchas veces el *Tribuno de 1810* con el nombre de José Blas, hijo de don Miguel de Acevedo Peñalosa.

De modo pues que el José Ignacio Acevedo Gómez bautizado en Monguít, de Boyacá, es otro, aunque probablemente pariente del *Tribuno*.

Don José Acevedo, aunque republicano de corazón, no omitió gasto para sacar sus despachos genealógicos, porque según dice en documento que conservo, la clase de nobleza era indispensable para adquirir educación y tener cierta posición que deseaba ocupasen sus hijos. «Siendo esto así—dice,—no me tendrán mis hijos por un fatuo cuando vean la diligencia y dinero que se ha gastado en juntar en este cuerpo los documentos que acreditan su descendencia de esta clase privilegiada.»

Entre esos documentos está uno que dice en lo conducente:

Razón de los derechos causados en el despacho genealógico histórico y de armería hecho para don José Blas de Acevedo Peñalosa (este apellido Peñalosa lo usaba su padre don Miguel, por lo cual también se lo ponía el hijo á veces), por encargo del señor don Segundo Gutiérrez de Sampedro, vecino de esta Corte; primeramente por los derechos del Rey de Armas de los quince apellidos principales, de los que se ha formado el despacho, que son: Peñalosa, Acevedo, Sotomayor, Rojas, Celi, Alvear, La Zerda, Gómez de Orozco, Bretón, Ortiz, Gómez Romano, La Parra, Amaya, Oliveira y Sarmiento, todos historiados, con sus orígenes, solares, sucesiones, varones señalados, entronques y uniones con otras familias nobles, así de España como de Indias, examen de los documentos del caballero interesado, formación del árbol y relación de los dos ramos de genealogía paterno y materno, señaladamente de Armas y explicación de los significados de sus figuras, esmaltes y colores, etc.

Señor Presidente,

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

Bogotá, Enero 20 de 1911.



INFORME DE UNA COMISION

SOBRE EL LIBRO «VIDA DE FELIPE PÉREZ»

La ciudad, Mayo 1º de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Cumplo con el deber de informar sobre la comisión que en la sesión del 1º de Abril pasado se nos confió al doctor José Dolores Monsalve y á mí.

Deseoso de dar cumplimiento cuanto antes al honor que me hizo la Academia, y no habiendo podido elaborar el in-

forme de común acuerdo con el doctor Monsalve, pues graves inconvenientes han impedido á mi distinguido colega estudiar detenidamente la obra, y creyendo que la demora en la presentación del respectivo informe no debía prolongarse más, tengo el honor de informar sobre el mérito del libro *Vida de Felipe Pérez*, escrito por el doctor Enrique Pérez Lleras y dedicado á la Academia.

El solo trabajo de recopilación, ordenación y publicación de los importantes documentos, manifestaciones, cartas, etc. que inserta en su libro el doctor Pérez, es para mí muy merecedor de elogio; esta recopilación está hecha con acierto, con gusto, y se ve en ella una constante y meritoria labor, y es tanto más valiosa si se tiene en cuenta que muchos de esos documentos eran desconocidos y de la mayor importancia para el estudio de la historia del país.

El señor Pérez Lleras, bien conocido como aventajado escritor, ha enriquecido nuestra literatura histórica con la publicación de la vida de su ilustre padre. No se crea que el cariño por aquel á quien lo ligan lazos de sangre y de amor ha quitado imparcialidad y sereno examen á su libro. La época en que le correspondió actuar al doctor Felipe Pérez está estudiada con amplio criterio, sin que el autor se dejara guiar por apasionamientos de ninguna clase; y si se destaca de la obra gloriosamente la figura del probo ciudadano, del gran político, del infatigable periodista, se debe á que la magnitud del biografiado, cuyos hechos llenaron muchas páginas de nuestra historia, tenía que aparecer así, grande como sus virtudes.

El relato de los principales acontecimientos de la vida de Felipe Pérez va acompañado de documentos que arrojan luz, algunos de ellos inéditos y todos convincentes.

Bastaría al mérito del libro lo anteriormente anotado, pero creo de justicia hacer notar que el doctor Pérez Lleras inserta en su obra una minuciosa relación de las publicaciones de su biografiado; esta reseña es muy importante y es el exponente de la labor intelectual del doctor Felipe Pérez. El doctor Pérez Lleras tiene la buena idea de reimprimir algunas de ellas.

Como obra de historia contemporánea está llamado el libro del doctor Pérez Lleras á prestar un importante servicio á los historiadores, á los jóvenes gustosos de conocer nuestra vida de cuarenta años atrás, á los viejos veteranos que con ella recordarán sus hechos de armas, sus conmociones políticas, la vida de hombres inmaculados, de valerosos guerreros y de atildados escritores.

Quien estudie detenidamente la vida de Felipe Pérez estudiará la historia del país en días que, aunque recientes, todavía no se conocen bien; tendrá mucho que aprender

del ejemplo de aquel varón eximio á quien la posteridad habrá de hacer justicia; y ¡quién sabe si el libro del doctor Pérez Lleras no es el principio de la apoteosis que las generaciones agradecidas consagran á los grandes ciudadanos como el doctor Felipe Pérez!

La vida del buen ciudadano, del servidor de la Patria, tarde que temprano tiene su recompensa; grave error sería no apreciar los méritos de hombres de estas condiciones, y por eso cuando no es un extraño el que se impone la tarea de reconocer sus méritos, es un miembro de familia que, imparcialmente, movido por una ley de justicia, hace presentes á sus conciudadanos los méritos de un patricio como el doctor Felipe Pérez, desinteresado servidor público, institutor modelo, político de visión tan segura que sus ideas han venido á imponerse en los momentos actuales, al través del tiempo y al través de la muerte; republicano convencido de que la redención de Colombia está en la extinción de los odios, en el acercamiento de los partidos políticos; ideas todas estas que puestas en práctica, han sido y serán la única salvación del país.

Para terminar este mal elaborado informe, por el cual pido excusas á mis colegas, me permito proponer que por el mérito del libro del doctor Pérez Lleras, y de acuerdo con la proposición presentada por los señores doctor Adolfo León Gómez y Jorge Pombo A., sea el doctor Pérez admitido como miembro correspondiente de esta corporación.

Señor Presidente.

EMILIO DURÁN L.



NOTAS OFICIALES

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Honorable señor Secretario:

El Excelentísimo señor don Carlos Uribe, Ministro Plenipotenciario de Colombia en esta capital, puso en mis manos el diploma y la medalla de socio de la Academia de Historia Nacional de Colombia, con los que se han dignado honrarme los miembros que componen esa ilustre corporación. Por medio de usted tributo á los señores académicos mi más sincero agradecimiento por la honra que, sin merecerlo yo, me han discernido al contarme en el número de ellos.

Muy lejos estoy yo de ser acreedor á honra ninguna, ni menos puedo merecer el título de historiador, con que

bénévolamente la indulgencia de mis compatriotas me ha condecorado, pues lo único que yo he hecho ha sido recoger datos y coordinar apuntes relativos á sucesos históricos de nuestra República en el tiempo en que estas comarcas eran colonias de España.

Los estudios que se hicieren sobre los aborígenes del Carchi y de Imbabura servirán indudablemente para esclarecer la obscura prehistoria ecuatoriana; y me halaga mucho la esperanza fundada de que los eruditos y muy competentes académicos que se ocuparen en analizar mi obra, llenarán los vacíos que hay en ella, y rectificarán los errores en que yo, por mi insuficiencia en tan intrincada materia, no puedo menos de haber incurrido.

Espero pues que en esos análisis tendré no poco que aprender.

Con sinceras protestas de profundo reconocimiento, me suscribo de usted, señor Secretario, obsecuente y seguro servidor,

✠ FEDERICO,
Arzobispo de Quito

Quito, 18 de Enero de 1911.

*República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores.
Oficina de Información—Sección 1^a—Número 240—Bogotá, 20 de Febrero de 1911.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Tengo el gusto de referirme á su apreciable nota fechada el 17 del presente, distinguida con el número 1031, y de manifestarle que he ordenado á la Oficina de Informaciones remita, con destino á la biblioteca de esa honorable corporación, los folletos que figuran en la lista adjunta. El Ministerio siente positivamente no poder enviar los suficientes para que fueran repartidos entre los centros de historia de los Departamentos que han formado bibliotecas especiales para el estudio de la historia patria, por estar agotada en la actualidad la existencia de publicaciones de que disponía este Despacho. En cuanto á la *Revista de Colombia*, que usted especialmente solicita y de la cual va un ejemplar, el Ministerio de Relaciones Exteriores compró una pequeña cantidad, que ha sido destinada al Exterior, en donde se necesita con urgencia la referida publicación.

Soy de usted muy atento servidor,

ENRIQUE OLAYA HERRERA

Anales Diplomáticos y Consulares, primero y segundo tomos.

Límites de la República de Colombia.

Discurso de apertura del Congreso Internacional de Estudiantes.

Viajes por Colombia.

Etude sur les mines d'or et d'argent de la Colombie.

Convenciones de arbitraje obligatorio.

Manual de instrucción moral y cívica.

Informe de Charles M. Pepper.

Tratados públicos de Colombia, 1883 y 1884, con el correspondiente Apéndice.

Estadística anual de la República de Colombia.

Informe del Ministro de Relaciones Exteriores á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Gobierno á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Hacienda á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Hacienda al Consejo de Ministros.

Decreto número 196 de 1909, por el cual se reglamentan las leyes sobre inmigración.

Carta corográfica del Departamento del Magdalena.

Carta corográfica del Departamento de Bolívar.

Estanco del platino, con el respectivo mapa.

Los números del *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores* que salieron el año pasado.

Revista de Colombia.

Popayán, Febrero 22 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Muy apreciado amigo:

Le envío por este mismo correo dos ejemplares de mi libro *Popayán en la Colonia*, que me he tomado la libertad de dedicar á la Academia y muy especialmente á usted, digno Secretario de dicha corporación. Burdo hallará usted mi trabajo, tan burdo como la edición que de él se ha podido hacer aquí, pero abóneme la buena intención de rendirles culto á las glorias y tradiciones de la Patria, de las cuales es usted el más ferviente devoto. Honre mi libro presentándolo á la Academia, consérvese bien y mande á su afectísimo amigo y seguro servidor,

Antonino Olano

République Française—Mairie de Saint-Dié-des-Vosges—Saint-Dié-des-Vosges, le 2 mars 1911.

Monsieur le Président :

La Ville de Saint-Dié célébrera les 3, 4 et 5 juin, par des fêtes considérables, l'honneur d'être, suivant la formule des historiens des deux-mondes, *La marraine de l'Amérique*.

En effet, lorsque cet admirable pays vosgien retrouvera sa féerie printanière, un peu plus de quatre siècles se seront écoulés, depuis l'apparition d'un livre rare, *La Cosmographiae Introductio*, édité à Saint-Dié en 1507, où pour la première fois le nom *América* a été imprimé et donné au Nouveau-Monde.

Fête d'archéologie, d'histoire et d'art, fête aussi de l'industrie vosgienne, car la nouvelle Chambre de Commerce de Saint-Dié doit être inaugurée en cette circonstance ; fête également d'un enseignement rétrospectif de décentralisation, la Manifestation Franco Américaine de juin a déjà trouvé les plus précieux concours.

Honorée de la présence de M. le Ministre des Affaires Etrangères, de M. le Ministre du Commerce, de M. M. l'Ambassadeur et le Consul Général des Etats-Unis à Paris et des plus éminentes personnalités de la colonie américaine, cette fête affirmera une vive amitié pour la grande République soeur et la vitalité déjà lointaine d'une cité vosgienne à l'avant-garde de tous les progrès.

Dans une telle circonstance, nous venons vous prier, monsieur le Président, de bien vouloir assister à ces fêtes avec une délégation des membres de votre société.

Dans l'espoir d'une réponse favorable, je vous prie, monsieur le Président, d'agréer l'assurance de mes sentiments les plus distingués.

Le Président des Fêtes, Maire de la Ville de Saint-Dié,

C. Descreez

Monsieur le Président de la Sociedad de Historia Nacional—Bogotá (1).

Presidencia de la República de Colombia—Secretaría General—Número 54—Bogotá, Marzo 7 de 1911.

Señores Ernesto Restrepo Tirado, Pedro M. Ibáñez, Raimundo Rivas y Roberto Cortázar—En la ciudad.

Tengo el gusto de avisar á ustedes recibo de su atento oficio, de fecha tres del presente mes, distinguido con el número 1037.

En nombre del señor Presidente de la República me es honroso presentar á la Academia Nacional de Historia, por el digno conducto de ustedes, cumplidos agradecimien-

(1) La Academia designó al señor don Rufino Cuervo para que la represente en las fiestas de que trata esta nota.

tos por la bondadosa manifestación acordada en la junta del día 1º de los corrientes, en favor del mismo señor Presidente.

Dios guarde á ustedes.

Marcelino Uribe Arango

Bogotá, Marzo 17 de 1911

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—En su mano.

He recibido la muy atenta nota de usted, marcada con el número 1041, de fecha 16 del presente mes, en la cual me comunica usted que la Academia Nacional de Historia me ha concedido diploma de Correspondiente, á moción de los señores académicos Arrubla, Rivas é Ibáñez y en vista del informe favorable del señor doctor Diego Mendoza Pérez.

Altamente honroso es para mí aceptar el inmerecido cargo con que esa digna corporación me ha favorecido.

Procuraré por los medios que estén á mi alcance hacerme merecedor del puesto que se me ha discernido, que tanto estimula y alienta mi afición por el estudio de la historia nacional.

Ruego al señor Secretario acepte mis más cumplidos agradecimientos por la parte con que ha contribuido á que la Academia me haga tanto honor, y por su digno conducto me permito suplicar á los señores doctores Arrubla, Mendoza Pérez y Rivas E. acepten mi expresión de agradecimiento y gratitud.

Soy del señor Secretario atento, seguro servidor y colega,

Emilio Durán L.

Bogotá, Marzo 17 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—En su Despacho.

Por el digno conducto de usted presento, á nombre de la familia del señor don Lino Casas y en el mío propio, los más sinceros agradecimientos á ese ilustre instituto por el valioso Acuerdo que honra la memoria del señor Casas, quien profesó á esa Academia profunda adhesión y le prestó contingente en sus tareas, coadyuvando de manera especial á levantar la columna en honor de los héroes ignotos de la Guerra Magna, y á la realización de otras obras conmemorativas en los festejos del Centenario, y quien fue además el

iniciador de un concurso sobre himno á la paz, con el patrocinio de esa corporación.

Soy del señor Secretario respetuoso servidor,

Manuel García C.

Bogotá, 30 de Marzo de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

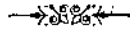
Señor:

Tengo el gusto de acompañar á la presente nota un ejemplar de la obra *Vida de Felipe Pérez*, que acabo de dar á la publicidad y que he tenido el honor de dedicar á esa muy respetable Academia.

Confío en que este esfuerzo, que no tiene otro mérito que el del tema mismo desarrollado, tendrá favorable acogida en la honorable corporación de que sois digno Presidente.

Con sentimientos de alta consideración y personal estima, me es grato aprovechar esta oportunidad para subscribirme de vos muy adicto servidor y compatriota,

Enrique Pérez



EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 15 de Noviembre de 1909—El señor Ministro de Hacienda y Tesoro avisa que ha dispuesto que la Superintendencia de Rentas Reorganizadas debe completar el mobiliario de la Academia. El Ministro de Instrucción Pública consulta á la Academia si debe publicarse un trabajo del señor Lanao Loaisa, *Goajira, Nevada y Perijá*. El académico doctor F. J. Urrutia remite los trabajos de varios historiadores que residen en el Ecuador, y los propone como candidatos para Correspondientes. Don Jorge N. Abello, de Barranquilla, inicia la idea de fundar un Centro de Historia en esa ciudad.

Sesión del 1º de Diciembre—Se comisionó á los correspondientes Tulio Samper y Grau y Andrés M. B. Rebolio para organizar un Centro de Historia en Barranquilla. Se recibieron ejemplares del segundo volumen de la obra *Historia constitucional de Venezuela*, por el Correspondiente José Gil Fortoul. Se nombró correspondientes á los ecuatorianos señores Alfredo Flórez Caamaño, Cristóbal Gangoena Jijón y Jacinto Jijón Caamaño, y al colombiano don Pedro Salcedo del Villar, de Mompós. El Correspondiente señor Díaz del Castillo inició la idea de fundar en Cali un Centro de Historia, y se resolvió oficiar al doctor Evaristo García y á otros caballeros de esa ciudad que la Academia acogía con simpatía la iniciativa del socio Díaz del Castillo. Se acordó que el señor Antonio Mejía Restrepo pasara á la lista de Correspondientes. Don Jorge Pombo dio aviso de que terminó el *Diccionario bibliográfico colombiano*, y que somete la obra al criterio de la Academia. El Correspondiente don Oscar Rubio,

de Tunja, comunica la instalación del Centro de Historia en esa ciudad. El Congreso Internacional de Americanistas de Buenos Aires para 1910 invita á la corporación á tomar participación en él. El señor General José Francisco Acebedo pone á disposición de la Academia varios retratos y otros objetos que pertenecieron á los próceres, para que los utilice en el Centenario, si lo tiene á bien.

Sesión del 15 de Diciembre—El doctor José Manuel Goenaga G. fue nombrado miembro de número. Se nombró una Comisión permanente que reemplaza á la Academia durante la época de vacaciones. Fue adoptado definitivamente el modelo de medalla para la corporación, y se dispuso su fabricación en el Exterior. A iniciación del señor Díaz del Castillo se acordó fundar un Centro de Historia en Popayán. El socio Caicedo leyó un trabajo sobre los servicios de la familia Lozano, y el socio Rivas pidió, por no estar de acuerdo con los datos que ofreció presentar, que se le pasara en comisión. El centro social *Gun Club* solicitó que la Academia nombrase Jurado para calificar los trabajos biográficos que se presentaran al concurso de la vida de Antonio Ricaurte.

Sesión del 1º de Febrero de 1910—Se leyó oficio del colombiano don Vicente Urrutia, en que avisa que el Jurado de premios y recompensas de Quito concedió medalla y diploma á la Academia en la Sección Bibliografía, por la *Biblioteca de Historia Nacional*. El Correspondiente E. Poirier, de Santiago, pide datos sobre Colombia para la segunda edición de *Chile en 1910*. Se acordó publicar en el tomo 7º de la *Biblioteca de Historia* los documentos referentes al prócer Acevedo Gómez.

Sesión del día 15 de Febrero—El Ministro de Gobierno dio permiso para publicar los documentos sobre el *Tribuno del Pueblo*, bajo la dirección de su descendiente, doctor A. León Gómez. Se trató sobre nombramiento de Jurados para calificar los textos de historia nacional que se presenten al concurso abierto por la Comisión del Centenario.

Sesión del día 1º de Marzo—Se nombró Ayudante de la Secretaría al señor Roberto Cortázar, por haberse ausentado de la ciudad el señor Escobar Roa. Se registró la muerte del Correspondiente don César Borja, de Quito. El académico Rivas Escobar dio lectura á un trabajo sobre el Marqués de San Jorge, en el cual rectifica los datos erróneos que sobre dicho personaje han dejado correr los historiadores. Se trataron diversos puntos relacionados con la celebración del Centenario, de acuerdo con la Comisión y con diversos Ministerios.

Sesión del 15 de Marzo—El señor Tesorero presentó doscientas medallas de plata adoptadas como insignias de la Academia, y se fijó en la suma de \$ 2 el precio de cada una de ellas. Se acordó aplazar la publicación del libro *Historiadores colombianos* para después de las fiestas del Centenario. Fue nombrado Correspondiente el señor Gabino Charri, de Neiva.

Sesión extraordinaria del 18 de Marzo—El Ilustrísimo señor Delegado Apostólico suplica á la Academia que abra un certamen, con las condiciones de tiempo y forma que estime convenientes, con el objeto de premiar la mejor monografía acerca de *El ideal político de Bolívar*, con el premio de 1,500 liras que Su Excelencia puso generosamente á disposición de la Academia. Se acordó dar las gracias al señor Delegado y depositar el dinero en el Banco de Colombia. El académico don Jorge Pombo manifestó su deseo de que la Biblioteca de Obras Nacionales que cede á la Nación quedase bajo el patrocinio de la Academia de Historia. Se nombró Correspondiente al doctor Roberto Cortázar.